



Concejo Municipal

**ACTA ORD. N°39.-**

**SESIÓN ORDINARIA N°39/2022.-**

En Osorno, a 18 de Octubre de 2022, siendo las 15.06 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, **para conocer de las siguientes materias:**

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°38 de fecha 11 de OCTUBRE de 2022.
2. E-MAIL DEL 11.10.2022. SAESA. MAT.: Presentación sobre "Los cortes de suministro eléctrico en varios sectores rurales de la ciudad y asimismo plantear la posibilidad que los RUT de los clientes, no estén visibles en las boletas de consumo de energía, debido a que varias personas se han visto perjudicadas", a cargo de los señores representantes de SAESA, don Francisco Alliende Arriagada, Gerente General Grupo Saesa; don Daniel Almonacid Lara, Gerente Zonal Osorno y don Juan Pablo Sánchez Acuña, Jefe Área Servicio al Cliente.
3. ORD. N°1616 DEL 11.10.2022. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
4. ORD. N°1620 DEL 11.10.2022. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
5. ORD. N°1634 DEL 13.10.2022. D.A.F. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo propuestas para modificar la Ordenanza N°119 del 26.10.2021, que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que regirá para el año 2023, respecto a cambios solicitados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Dirección de Tránsito y Transporte Público; Dirección Desarrollo Comunitario; Dirección de Obras Municipales y Dirección de Operaciones.
6. ORD. N°388 DEL 13.10.2022. RECURSOS HUMANOS. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar cambio de Metas del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal 2022, de las siguientes Direcciones:

2064



Concejo Municipal

## **A.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:**

### **PRIORIDAD MEDIA**

DONDE DICE:

DEBE DECIR:

<b>OBJETIVOS</b> Reconocer a los emprendedores locales que desarrollan sus actividades en recintos municipales.	<b>OBJETIVOS</b> Reconocer a los emprendedores locales que desarrollan sus actividades de artesanía en el Centro de Artesanía Local Osorno.
<b>META</b> Generar un instrumento que permita reconocer anualmente a los emprendedores de la comuna.	<b>META</b> Generar un instrumento que permita reconocer anualmente a los artesanos del Centro de Artesanía Local de Osorno.
<b>ESTRATEGIA</b> Levantamiento de la información identificar a los emprendedores que desarrollan sus actividades en recintos municipales estableciéndose criterios por rubros que permitan anualmente reconocer a quienes se hayan destacado en su actividad.	<b>ESTRATEGIA</b> Levantamiento de la información para identificar a los artesanos que desarrollan sus actividades en el Centro de Artesanía Local de Osorno, estableciéndose criterios específicos que permitan reconocer a quienes se hayan destacado en su actividad.

## **B.- DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL:**

### **PRIORIDAD MEDIA**

DONDE DICE:

DEBE DECIR:

<b>META</b> Mantener un archivo digital en línea y capacitar al 100% de generadores titulares de información.	<b>META</b> Mantener un archivo digital en línea y capacitar a 22 generadores titulares de información.
<b>INDICADORES</b> 100% de generadores titulares capacitados al 31 de diciembre de 2022. Informe al señor Alcalde de Osorno con listado de asistencia que entregan las plataformas digitales de comunicación o listado asistencia manual firmado por los asistentes.	<b>INDICADORES</b> 22 generadores titulares capacitados al 31 de diciembre de 2022. Informe al señor Alcalde de Osorno con listado de asistencia que entregan las plataformas digitales de comunicación o listado asistencia manual firmado por los asistentes.

### **PRIORIDAD BAJA**

DONDE DICE:

DEBE DECIR:

<b>INDICADORES</b> 100% de funcionarios(as) capacitados al 31 de diciembre de	<b>INDICADORES</b> 85% de funcionarios(as) capacitados al 31 de diciembre de 2022. Informe
--	---

2065



Concejo Municipal

2022. Informe entregado al Sr. Alcalde de Osorno, con listado de asistencia que entregan las plataformas digitales de comunicación o listado asistencia manual firmado por los asistentes.	entregado al Sr. Alcalde de Osorno, con listado de asistencia que entregan las plataformas digitales de comunicación o listado asistencia manual firmado por los asistentes.
--	--

### C.- DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.

#### PRIORIDAD ALTA

DONDE DICE:

DEBE DECIR:

INDICADOR	INDICADOR
Informe elaborado y entregado al Sr. alcalde de Osorno al 31 de diciembre del 2022.	Entrega de propuesta metodológica de estudio al Sr Alcalde de Osorno al 31 de diciembre de 2022 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actores relevantes involucrados</li> <li>• Identificación de Instituciones colaboradoras y/o alianzas estratégicas</li> <li>• Etapa de acción</li> <li>• Carta Gantt del proceso.</li> </ul>

7. INFORME N°110 DEL 12.10.2022. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública, ID N°2308-111-LQ22, "CONSTRUCCIÓN ÁREA DE ESPARCIMIENTO RURAL POLLOICO, OSORNO", al oferente SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMÁTICA GST E.I.R.L., R.U.T. N°76.173.064-9, Representante Legal don Gerardo Samuel Sánchez Torres, ambos con domicilio en Los Castaños 208, Puerto Montt, por un monto de \$135.974.160.- (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 175 días corridos.
8. ORD. N°1677 DEL 13.10.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Comodato, con carácter precario, por 04 años, renovable, al COMITÉ Bicentenario III, Personalidad Jurídica 2251-F, del inmueble ubicado en calle Parque Pumalín N°2029, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, emplazado en el Lote de Equipamiento EQ Tres, ubicado en el Lote denominado Bicentenario III, de una superficie de 486,00 metros cuadrados, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 1484 vuelta N°1264 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2015.
9. ORD. N°1683 DEL 14.10.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO ESTRELLA JUVENIL, por la suma de \$500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Uniforme para nuestro Club".
10. ORD. N°1684 DEL 14.10.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL CESFAM

2066



Concejo Municipal

DR. MARCELO LOPETEGUI ADAMS, por la suma de \$284.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Uniformes de atención para nuestros usuarios".

11. ORD. N°1685 DEL 14.10.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°14 POBLACIÓN ANGULO, por la suma de \$3.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento Sala Multiuso Junta de Vecinos N°14 Población Angulo".

12. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios da por abierta la sesión.

ALCALDE CARRILLO: "Muy buenas tardes, estimados colegas Concejales y Concejales, saludamos también a nuestros funcionarios y funcionarias municipales, a nuestros Directores y Directoras, saludamos también a los dirigentes de Asomed y Afusam, que están en esta sala del Concejo, saludamos a nuestras vecinas y vecinos de la comuna de Osorno y a nuestros amigos que nos acompañan a través del Canal Municipal y redes sociales".

1) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°38 de fecha 11 de OCTUBRE de 2022.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°38 de fecha 11 de OCTUBRE de 2022.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: 07 Concejales(es).

Se abstiene la Concejala Verena Schuck Dannenberg, por no haber estado presente en la reunión.

**ACUERDO N°531.-**

2) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. E-MAIL DEL 11.10.2022. SAESA. MAT.: Presentación sobre "Los cortes de suministro eléctrico en varios sectores rurales de la ciudad y asimismo plantear la posibilidad que los RUT de los clientes, no estén visibles en las boletas de consumo de energía, debido a que varias personas se han visto perjudicadas", a cargo de los señores representantes de SAESA, don Francisco Alliende

2067



Concejo Municipal

Arriagada, Gerente General Grupo Saesa; don Daniel Almonacid Lara, Gerente Zonal Osorno y don Juan Pablo Sánchez Acuña, Jefe Área Servicio al Cliente.

ALCALDE CARRILLO: “Bien, quiero manifestar que hoy recibimos un e-mail desde SAESA, donde nos señalan:

«DE: SANDRA OJEDA HINOSTROSA, SECRETARIA SAESA OSORNO. A: SECRETARIA ACTAS CONCEJO. ASUNTO: PRESENTACION SAESA, CONCEJO 18.10.2022.

Buenos días:

En adjunto presentación de hoy. Exponen:

Daniel Almonacid  
Francisco Alliende

Gerente Zonal Osorno  
Gerente General

Acompaña

Alondra Leal  
Sustentabilidad.

Subgerente Asuntos Corporativos y

Atte., SANDRA OJEDA H., SECRETARIA SAESA OSORNO.»

Entonces, no está presente don Juan Pablo Sánchez, Jefe Area Servicio al Cliente, saludamos a doña Alondra Leal, Subgerente de Asuntos Corporativos de SAESA.”

Se integran a la mesa el Señor Francisco Alliende Arriagada, Gerente General Grupo Saesa, y el Señor Daniel Almonacid Lara, Gerente Zonal Osorno.

SEÑOR ALLIENDE: “Muy buenas tardes, les agradecemos la invitación para poder conversar de alguna manera lo que estamos haciendo, e invitarlos a aclarar, en caso de que exista cualquier duda, por favor, nos interrumpen cuando ustedes quieran; nos acompañan, como usted decía señor Alcalde, la señora Alondra Leal, quien es la Subgerente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, y tengo a mi lado a don Daniel Almonacid, Gerente Zonal de la Región, y quien va a dar la presentación. Mi nombre es Francisco Alliende, soy el Gerente General del Grupo SAESA, y me gustaría partir con la primera página, luego dejar a Daniel con la realidad de los dos puntos en cuestión, pero solo para aprovechar la oportunidad de presentarnos con un poco.

2068



Concejo Municipal

# Concejo Municipal Osorno

Octubre | 2022

## Agenda

- 1 Quiénes Somos
- 2 Evento Climático Septiembre
- 3 Boleta
- 4 Conversación

**Grupo Saesa**

Generación – Transmisión - Distribución.

Propiedad de Ontario Teacher's Pension Fundation y Alberta Investment Management Corporation, Canadá.

Operación en **Distribución**, 950.000 clientes desde Ñuble a Aysén.

Sector eléctrico regulado por el **Ministerio Energía**. Normativa, tarifas, estándar de servicio, plazos, etc.

Fiscalizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles SEC

Las Distribuidoras efectúan la recaudación completa de la cadena de abastecimiento.

- 112 comunas
- 6.670 colaboradores
- + 950 mil clientes
- 3.000.000 usuarios

STN grupo Saesa

frontel

luz osorno

edelaysen

saesa

Iquique, Antofagasta, Vallenar, Copiapó

Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno

Puerto Montt, Chiloé, Coyhaique

Queremos contarles, cuando hablamos de SAESA, que tenemos nuestra casa matriz está aquí en Osorno, somos Osorninos y la mayor cantidad de las personas, de la Compañía, que trabajan acá, son de la comuna, es una Compañía que ha ido creciendo, y que desde Osorno tenemos

2069



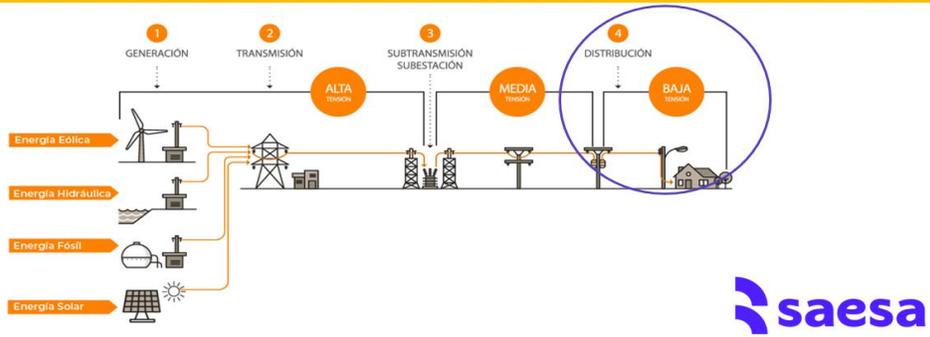
Concejo Municipal

operaciones en prácticamente todo el país, desde Iquique hasta Villa O'Higgins; cuando hablamos de energía, Energía tiene tres mundos, que es la Generación, la Transmisión y la Distribución, somos, principalmente, una empresa de distribución de electricidad, pero, con mucha transmisión, y la realidad es que a partir de diciembre vamos a ser, precisamente, una Compañía de Transmisión, con una red importante de distribución, si vemos la diapositiva al lado superior izquierdo, aparecen las distintas filiales que tenemos, STN es todo el mundo de operación en el norte, donde tenemos oficinas en Iquique, Antofagasta, Vallenar y Copiapó, lo más sorprendente de todo, y es parte de lo cual nos sentimos orgullosos, lo que hemos ido transmitiendo al resto del país, es que con la experiencia que tenemos en esta Compañía, que es una Compañía con cosas bien notables y que vienen desde esta comuna, podemos tener una capacidad y una experiencia para aportar al mundo minero, y hoy día, la verdad, tenemos la responsabilidad de operar más del 30% de la instalación eléctrica del mundo minero en el norte, eso por qué, porque tenemos un estándar técnico y de seguridad que nos destaca de manera muy positiva y que nos ha permitido abrir estas puertas y así expandir, de alguna manera, las operaciones al norte del país, y claramente la principal operación nuestra es en el mundo de la distribución, con cuatro Compañías: FRONTEL, en la Región del Biobío, en la Araucanía, SAESA, que es la que todos ustedes conocen más, que está básicamente en la Región de los Ríos y los Lagos, y finalmente en la Región de Aysén, en Aysén y acá en Osorno, también tenemos LUZ OSORNO, la antigua distribuidora que fue de CREO, que muchos la deben recordar, y que forma parte, también, de nuestro Grupo; hoy día, solo para terminar con esta idea, somos una Compañía que atiende prácticamente a un millón de clientes, donde quien nos regula, obviamente, es el Ministerio de Energía, quien nos fiscaliza es la Superintendencia de Electricidad y Combustible. Tratamos de aportar con nuestra experiencia, entregar la mejor calidad y servicio posible, sé que hoy día nos reúne una situación que fue bastante incómoda y lamentable, ya explicaremos las situaciones, y vuelvo a reiterar, feliz de poder responder cualquier inquietud que puedan tener; solo para terminar, hoy día operamos en más de 110 comunas, trabajamos en el Grupo SAESA más de 6.700 personas, para atender a un poco menos de un millón de clientes y significa a más de 3 millones de personas a lo largo del país”.

2070



Concejo Municipal



SEÑOR ALMONACID: “Buenas tardes. Don Francisco hizo una introducción de lo que somos como Compañía, acá en esta lámina queremos recalcar que SAESA, en particular, en el sur de Chile, todo lo que es la Región de Los Lagos, está enfocada en el segmento de la distribución, esta cadena muestra cómo llega la energía eléctrica a nuestros hogares, comenzando por la generación, hoy día ustedes saben, como es mucho más empoderado lo que es el segmento de la energía renovable, después viene toda la etapa de transmisión, sus estaciones, donde se transforma toda la energía que viene de alta tensión a media tensión, y SAESA está en el segmento de la distribución; como decía don Francisco, somos una empresa totalmente regulada por el Ministerio de Energía y fiscalizada también por la Superintendencia de Electricidad y Combustible, donde todo este negocio regulado nos fija la tarifa, tenemos cierta normativa y un marco de acción súper importante, donde tenemos que actuar y llevar esta energía a cada uno de los hogares del sur de Chile.





Concejo Municipal

Esta es la Zonal Osorno, atiende a 130.000 clientes acá en la provincia y parte de la provincia del Ranco, como muestra la línea roja ahí, la cantidad principal de clientes se encuentra acá en Osorno, tenemos 71.000 clientes acá en Osorno, después sigue Purranque, con 8.000 clientes, y todo lo que es Río Bueno y La Unión, con cerca de 10.000 clientes, nosotros operamos más de 8.700 kms de redes, tanto en media tensión, como en baja tensión, en toda esta provincia, con ambas empresas, tanto LUZ OSORNO, como SAESA.

**NUESTROS COMPROMISOS**

- Responsables de distribuir electricidad a **317.839** familias, empresas e industrias en Los Lagos
- Identidad regional – Casa matriz Osorno
- Empleabilidad regional **3.678** colaboradores
- Compromiso de continuidad y calidad de servicio
  - Centrados en las personas: 1er lugar
- Integridad es nuestro valor - Premio Trayectoria
- Evolución anual en calidad de servicio
  - Electrificación Rural
  - Electrodependientes
  - Ley de Servicios Básicos - C. Vulnerables
- Mantenimiento y control de vegetación todo el año
- Personal técnico y de atención a clientes en todas las comunas
- Vinculación con la comunidad urbana y rural

**GREAT PLACE TO WORK**

**FGE** Fundación Promoción Empresarial

Uno de nuestros compromisos, que tenemos como Compañía, es poder, como dice en la diapositiva, distribuir energía eléctrica a cada uno de los hogares del sur de Chile, son 317.000 clientes acá en la Región de Los Lagos, damos empleabilidad a más de 3.600 colaboradores, directa e indirectamente, a través de nuestras empresas, contratistas, y nuestro compromiso está, también, con hacer una empresa que sea sustentable en el tiempo, ser un buen lugar para trabajar, tener algunos valores y reconocimiento; por el lado de la generación empresarial, siempre haciendo las cosas bien, de acuerdo a la ética que tenemos como empresa, nuestro foco está en evolucionar en forma positiva, en la calidad de servicio de nuestros clientes, aportar en todo lo que es la electrificación rural, donde hemos sido protagonistas en estos años, como Compañía acá en el sur de Chile y hoy día, también, haciéndonos cargo de poder proveer energía a los electro dependientes, con un programa que llevamos a cabo en estos últimos años; en la actualidad también estamos llevando soluciones a aquellos clientes vulnerables, que no puedan ponerse al día con la cuenta de la luz, tenemos algunos beneficios para ellos, solamente pedimos que se acerquen a nuestras oficinas, que accedan a estos beneficios, sobre todo lo que tiene relación con la Ley de Servicios Básicos, para poder optar a estos beneficios de ponerse al día con la energía eléctrica. Por otra parte, estamos con un trabajo muy fuerte en mantenimiento y control de la vegetación, para nosotros esto es súper potente, fuerte, para poder trabajar la calidad de servicio, el abordar todo lo que es el tema de mantenimiento y el control de la vegetación, a su vez

2072



Concejo Municipal

contamos con personal técnico, y un programa de vinculación potente en cada una de las comunas de la Región.



Todo lo que hablamos en la lámina anterior, lo podemos ver acá en un gráfico, desde el año 2018 a la fecha, venimos trabajando muy fuerte en lo que es la implementación de la exigencia que trae la norma técnica, con un plan de inversiones bastante potente en las regiones, así como hemos bajado la cantidad de horas promedio, sin suministro eléctrico, en la empresa SAESA, de 19 horas que teníamos en agosto del 2017, lo hemos bajado a 12 horas, terminando el año 2021, con uno de los mejores indicadores de calidad de servicio de la historia de esta Compañía, esto no nos detiene en todo caso, seguimos trabajando para esto, nuestro foco es la calidad de servicio, hemos hecho las inversiones, hemos focalizado también aquellas inversiones, aquellos puntos más críticos y así como hemos seguido bajando este estándar, lo hemos mejorado bastante, todas estas inversiones van en el sentido de mejorar los mantenimientos, hacer nuevas construcciones de redes; uno de los puntos más relevantes que nos ha traído muy buenos beneficios, para mejorar la calidad de servicios, es que hemos hecho muchas interconexiones de redes a través de equipos automatizados, a través de un centro de control, que nos permite reestablecer grandes bloques de potencia, servicios y clientes, en el más breve plazo posible y esto para poder mitigar también algunas causas que provocan los cortes de suministro eléctrico, con esto vamos a entrar de lleno a lo que nos pasó en septiembre, muchas de las causas que provocan este corte en el suministro eléctrico están enfocados a causas que son, muchas veces, ajenas a nuestra responsabilidad, como también las caídas de ramas, que están fuera de una faja eléctrica, el hurto de energía, que hoy día también es súper importante, sobre todo acá en la comuna de Osorno, con la proliferación de aquellas conexiones irregulares y asentamientos dentro de la comuna, vehículos de grandes dimensiones, hemos visto en varias ocasiones, vehículos que cortan los cables o también en ciertas temporadas del año y que a veces, en horarios no muy favorables, para nosotros, sobre todo en la madrugada, choques de vehículos a postes, que



Concejo Municipal

también dejan sin suministro a grandes proporciones de clientes dentro de la comuna, aun así, hemos seguido trabajando, la calidad del servicio ha ido mejorando y esto también es fiscalizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustible.



Yéndonos al evento climático que sucedió en septiembre, creo que todos despertamos un poco conmocionados con lo que estaba ocurriendo, esta es una foto de acá, Osorno, donde se veía nieve en las calles, quizás es un paisaje bastante bonito e inédito, y los niños también agradecían la caída de nieve y nos sorprendíamos todos, de acuerdo a la cantidad de nieve que estaba cayendo en la provincia, pero si vemos la segunda fotografía, ese fue el escenario que se veía en las zonas más rurales, en las cuales fue mucho mayor, sobre todo en las partes más altas, esta nieve nos provoca problemas en sectores y redes que no están diseñadas para este tipo de condiciones climáticas, un daño en las instalaciones y producto de eso se produjeron también muchos cortes de suministro eléctrico en la zona; cabe señalar, que no era simplemente acercarse a un punto, reparar una línea y normalizar, porque la línea que alimentaba estos sectores, muchas veces tenía cortes en más de un punto, postes dañados en el suelo, zonas a las que no se podían acceder en forma directa, para poder reparar, y eso fue complejizando un poco lo que fue la reposición del suministro eléctrico en la zona.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Quiero hacer una pregunta específica, esos cables que están ahí, son cables que van forrados, o sea, la nieve provocó todo esto, quiere decir que el sistema de ustedes es vulnerable al sistema climático, en este caso”.

SEÑOR ALMONACID: “Nosotros tenemos nuestras redes diseñadas para ciertas condiciones, así por ejemplo, suministramos energía eléctrica en la cordillera, suministramos energía eléctrica también en zonas de extensas nevadas, como lo es Coyhaique, como lo es Aysén y, obviamente, con una topografía y



Concejo Municipal

geografía distinta, acá lo que tenemos es una condición de zonas rurales geográficamente complejas, con muchos árboles dentro de la zona, eso también hizo que esta nieve cayera sobre estos árboles, muchas veces también a cierta distancia de la línea y provocara que estos cayeran, provocaran también los cortes de suministros que vimos ese día, y todo el daño de las instalaciones que se produjo, ahí tenemos dos efectos, uno es que el propio peso de la nieve pudo haber provocado también algunos cortes de línea y cables, que provocó el corte de suministro, y otro efecto, es que esta nieve cae sobre los árboles que finalmente son los que dañan las instalaciones eléctricas”.



En el gráfico siguiente se muestra, a grandes rasgos, lo que fue el comportamiento de ese día, el día 16 de septiembre en la madrugada comenzó la nevazón acá en la provincia, es un gráfico que muestra un poco la evolución de los cortes de energía y de la cantidad de clientes sin suministro, interrumpido y repuesto, desde el día 16 hasta el día 22 de septiembre, que duró prácticamente la contingencia; podemos ver que el total de clientes interrumpidos, que tuvimos principalmente en la provincia y en la región, fueron 35.200 clientes, de esos, el 86% fueron recuperados el mismo día, esto empezó en la madrugada, nuestro equipo se puso a disposición de la emergencia, empezamos a hacer los trasposos de carga con la implementación, interconexión y equipamiento, que les mencionaba hace un momento, eso pudo mitigar un poco el impacto y poder restablecer al 86% de los clientes el suministro eléctrico en el mismo día.”

ALCALDE CARRILLO: “En los tiempos que usted señala, tengo dos ejemplos, porque fueron sectores afectados de nuestra comuna, en el caso de Forrahue y el caso de un Mulpulmo, que al séptimo día todavía no habían sido repuestos los servicios, a qué se debió esa situación”.

SEÑOR ALMONACID: “Lo que mencionaba acá, son las primeras maniobras que hacemos nosotros, cuando hacemos y activamos un plan de emergencia, que



Concejo Municipal

después les voy a mostrar un poco qué es lo que hacemos para poder activar estos planes y cómo nos organizamos para poder abordar la emergencia climática, vamos restableciendo grandes bloques de clientes, estos grandes bloques de clientes, nos permiten devolver el suministro a gran parte de los clientes que fueron afectados, sin embargo, para responder un poco a su pregunta, muchas de las instalaciones eléctricas, producto de esta nevazón, sufrieron un daño mayor, que no fue posible restablecerlo tan solo con ir a subir un bastón fusible, como le llamamos nosotros, o ir a poner en servicio una subestación, sino que necesitábamos, o reemplazar postes o cambiar varias líneas, en varios puntos, o despejar algunas zonas para poder acceder, y eso significó que muchos clientes fueran afectados por más días de lo que quisiésemos, así es como cerca de 5.000 clientes fueron repuestos los días siguientes”.

ALCALDE CARRILLO: “Cuántos equipos de contingencia tienen ustedes acá en la comuna”.

SEÑOR ALMONACID: “En la diapositiva se puede ver una tabla, nosotros en esta oportunidad logramos armar equipos de trabajo que quintuplicaron, más o menos, la operación normal que tenemos acá en Osorno, cada vez que la Compañía se ve sometida a un evento climático, como el que vivimos en septiembre, cada vez que la Compañía es puesta a prueba, desde el punto de vista de la calidad del suministro eléctrico, nosotros activamos un plan de emergencia, que hace que en el caso ocurrido en septiembre, pudiéramos contar con equipamiento y apoyo de Brigadas de otras zonas, así fue como vinieron apoyos de Concepción hasta Chiloé, a apoyar esta emergencia climática, pero, claro, quizás el apoyo no es el mismo día, porque hay que armar los equipos, activar los planes y hacer que las personas lleguen a acá a Osorno, es todo un trabajo de logística lo que significa eso, pero, finalmente logramos tener prácticamente cinco veces más el recurso disponible en la operación normal, para poder trabajar en la emergencia climática de este mes de septiembre; y ahí recalcar que el daño a las instalaciones fue tan grande, que no nos permitía poder devolver el suministro lo antes posible, que es lo que quisiéramos nosotros y que es lo que quiere este plan de trabajo, las personas que trabajaron también, todo ese fin de semana, del 18 de septiembre, pero, lamentablemente las condiciones climáticas, el no poder acceder, el daño a las instalaciones, hizo que estas jornadas se fueran extendiendo un poco más de la cuenta”.

SEÑOR ALLIENDE: “Quiero agregar que dentro de lo que uno transmite y lo que ustedes escuchan, por lo menos, tengo una preocupación, en SAESA, somos una Compañía que queremos hacer bien el trabajo, se ha invertido mucho en mejorar la calidad de servicio, en cuidar a la gente, de hecho, decir, la mejor empresa para trabajar en Chile está en Osorno, la empresa se ha ganado 3 años seguidos el premio de Generación Empresarial, que lo explicaba don Daniel hace un minuto, que es la empresa con el compromiso a la integridad, el hacer las cosas de manera correcta, habla de una Compañía que de verdad queremos hacer las cosas, lo que nos pasó, creo que es un problema mayor,

2076



Concejo Municipal

no lo quiero minorizar, porque aquí estamos contando el cómo se vivió, pero no me gustaría que quede una sensación de que se está justificando y así nos quedamos tranquilos, como Compañía, lo que queremos hacer, es garantizarle al sur un estándar de calidad que nos haga sentirnos orgullosos del servicio que entregamos, es por ello que partimos hace varios años atrás, incluso, antes de un tema más tenso, donde la norma técnica nos exigió unas mejoras importantes, nosotros partimos antes de eso, diciendo que hay que cambiar esto de manera sustancial, tal vez aquí en la comuna no se nota tanto, pero hay un tema que para mí es un dato concreto y real, que es un dato de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, que es quien nos fiscaliza, de las 112 comunas donde operamos, solo en una, el año pasado, no se cumplió el estándar de calidad de servicio que nos exige la Autoridad, más allá de discutir del por qué no se cumplió, para mí la discusión es otra, en promedio se corta a 10 horas la luz, pero tenemos una red que se diseña para que falle 14 horas, lo más probable es que ustedes van a decir que 14 horas igual es mucho, porque además, las 14 horas, probablemente, son dos en Osorno y son 40 horas en San Juan de La Costa, o lo que me tocó ver en Cayurruca, por ejemplo, que fui a terreno y me percaté que la cantidad de nieve que había caído era impresionante, ellos, probablemente, estuvieron varios días sin servicio y no me puedo quedar tranquilo con eso, no quiero que quede una sensación de eso, por lo mismo, estamos hace más de un año atrás, viendo cuál es la solución de largo plazo para garantizar que la luz no se corte, salvo minutos al año, ese es mi desafío con la Autoridad Ruratoria, es decir, cómo vamos a hacer algo que nos permita de verdad, aquí, a un par de años, decir que la luz en el sur de Chile se mide en minutos de corte, no horas de corte, por ejemplo, para que se entienda que este no es un discurso políticamente correcto, Finlandia, que es un país con una geografía no distinta a la nuestra, con un nivel de ruralidad no distinto al nuestro, y la calidad del servicio la miden en minutos, en los sectores rurales se corta la luz 40 minutos al año, en el sector urbano 15 minutos al año, a raíz de aquello me podrían preguntar por qué no estamos en la misma situación, y la verdad me encantaría, pero cuál es la solución que se hizo en Finlandia, las líneas van bajo tierra.

2077



Concejo Municipal



- La normativa regula la faja de seguridad y prohíbe plantar bajo o en las inmediaciones del tendido eléctrico.
- **Ley General de Servicios Eléctricos, art 57:** El dueño del predio sirviente no podrá hacer plantaciones, construcciones ni obras de otra naturaleza que perturben el libre ejercicio en las servidumbres establecidas por esta ley. Si infringiere esta disposición el titular de la servidumbre podrá subsanar la infracción a costa del dueño del suelo.
- **Reiteramos el llamado a no plantar ni construir cerca del tendido eléctrico.**



En la siguiente diapositiva, vamos a ver un problema que no tiene dueño y que no se puede solucionar, esa es la realidad, tengo una autorización, que alrededor del poste no pueden haber árboles en un radio de 5 metros, si usted tiene un árbol a 8 metros, no se lo puedo cortar, tampoco lo quiero cortar, seamos realistas, aquí los arboles tienen un aproximado entre 25 a 40 metros de alto, no puedo tener 30 metros hacia cada lado, se imaginan que cada red eléctrica tenga 70 metros, sin ningún árbol, no es viable, tenemos que ser capaces de balancear aquellos dos factores, pero qué es lo que sucede cuando se trata de balancear aquellos dos factores, una línea en el aire y un árbol que no quiero cortar, que está a más de 5 metros, los que están a menos de 5 metros, son responsabilidad mía, sí o sí, ahí es donde se cuestiona la solución, no tiene una solución fácil, pero no puedo cortar 70 metros o 35 por lado, tampoco 30 o 20 metros, entonces, lo que estamos viendo con las autoridades es cómo armamos un plan, que probablemente va a demorar 10 años, pero, así sortearemos todas las redes rurales y tenemos que hacerlo, no hay otra solución, me da vergüenza tener que decir “en sectores rurales tuvimos varios días sin luz a la gente”, tengo una instrucción de mi Directorio, que dice: «no puede haber sector urbano, en que la luz no se reponga el mismo día, ni un sector rural que no tenga respuesta al segundo día», porque entendemos que por la geografía, sí hay veces que nos puede suceder de un día para otro, pero no puede ser más de 2 días; le pregunto a don Daniel, en los últimos 5 años, qué lugar hemos tenido, en el que hemos pasado más de un día, muy raro, entonces, esto fue un evento totalmente distinto, el peso de la nieve hace que, obviamente, exista mucho más daño y hay una pregunta que se hizo, donde se consultó si se tienen cables desnudos o protegidos, en general, es desnudo, la mayor parte, pero, en este caso, cuando se tiene un cable protegido, es peor todavía, porque los cables protegidos, como son más pesados, tienen más poste, están más amarrados, cuando se cae un árbol y esto es lo que le pasó a ENEL en Santiago, cuando en el 2017 hubo muchos problemas, estuvieron en la ciudad de Santiago cuatro o cinco días sin luz, qué sucedió en ese minuto, caen los árboles, botan la línea, la línea como es más pesada, está mucho más amarrada, quebraron los postes y uno miraba cuadras

2078



Concejo Municipal

enteras de postes quebrados, esos son días de trabajo, esa es la realidad, entonces, qué es mejor, un cable protegido, en este caso hubiese sido mucho peor, sin perjuicio de eso, acá la discusión para mí es, “qué vamos a hacer para que se cambie un estándar de manera grosera”, porque lo vuelvo a decir, en los últimos 5 años puede que haya una situación por ahí en algún lugar, por favor, no quiero mirar en menos situaciones puntuales, pero, es muy raro que nosotros no hayamos sido capaces de reparar, al menos el 99% de las fallas, de un día a otro, por ello, no quiero que quede la sensación de que estamos tranquilos, tengo la tranquilidad que vimos eso ejemplos, de otros lugares, estamos trabajando en el Ministerio de Energía, para ver cómo se arman planes de largo plazo, para soterrar todo el mundo rural, no estoy hablando necesariamente de soterrar en las ciudades, porque es más caro y es más lento, pero en los sectores rurales, nos va a permitir que vivan en conjunto, un buen servicio eléctrico, con una vegetación que nadie quiere cortar, nos preocupamos por el medio ambiente, por lo cual no puedo cortar 60 metros de árboles, entonces, tenemos que convivir con esto, y si me preguntan cuál es la solución, la solución se llama soterrar, que si se realiza con tiempo, no significa alzas de tarifa, se puede armar un plan, estamos trabajando, porque hay temas técnicos, no son fáciles de resolver, pero al menos, lo vuelvo a repetir, llevamos más de un año y medio trabajando en pilotos, con el Ministerio de Energía, con la Superintendencia de Electricidad y Combustible; nosotros llevamos más de 40 proyectos en distintos lugares, para ir viendo cómo funciona esta tecnología, porque es una alternativa muy económica, que para sectores rurales va a ser la solución, nosotros, como empresa, tenemos que dar solución, es mi trabajo, pero también me gustaría recordar lo que hemos realizado en los últimos años, porque de verdad fue una situación tremendamente anormal, que nos causó un daño, el cual no habíamos visto en esta zona, en muchos años.”

SEÑOR ALMONACID: “Reforzar lo que dice don Francisco, en Osorno hemos hecho varios de estos proyectos, de soterramiento rural, en Puerto Octay hicimos 12 kms, estamos trabajando fuertemente acá hacia La Costa, en el sector de Cancha Larga también, es otro proyecto similar, así es que estamos también probando la tecnología, viendo los tiempos de construcción y probando también los equipos para poder hacer este trabajo lo más ágil posible.

2079



Concejo Municipal

**PLAN EMERGENCIA CLIMÁTICA**

- En PEC la organización se **transforma** y concentra en superar la emergencia
- Se **refuerza** personal en terreno, logística y atención a clientes
- Traslado de equipos técnicos **desde otras regiones** para fortalecer el despliegue en terreno
- Información activa a clientes previo, durante y post emergencia climática, por todos los canales.

**DIFICULTADES EN LA EMERGENCIA**

- Fallas en la red de Transmisión ocasionan cortes masivos
- Dificultad de acceso a predios particulares extiende reparaciones
- Trabajo en altura, con ráfagas de viento ralentiza los trabajos
- Daño de las instalaciones, sumado a la geografía de terreno, dificulta la normalización del suministro

Para aclarar el cómo abordamos esta problemática, nosotros, como Compañía, hace muchos años que tenemos implementado un plan de emergencia climático, que vuelca a toda la Organización a este plan de emergencia, son equipos de trabajo que se van reorganizando, sus en funciones normales tienen un cargo, pero en emergencia tienen otros cargos, es así como podemos armar todas esas cuadrillas que mostrábamos en la lámina anterior; cuál es el objetivo de este plan, reforzar el personal en terreno, todo lo que tiene que ver con la logística, la atención de los clientes, el traslado de equipos técnicos a estas zonas más rurales y también, como mencionábamos, Personal que también viene de otras regiones para reforzar el despliegue de terreno, estamos con información activa hacia los clientes, hoy día con sistemas que son mucho más digitales, también, para poder llegar en forma proactiva a los sectores sin suministro, la cantidad de tiempo que nos va a tomar en reponer y ojalá que a todos los clientes les pueda llegar este mensaje, para poder tener expectativas claras del restablecimiento del suministro eléctrico en cada uno de los sectores. Algunas dificultades, recalcar que el daño a las instalaciones, producto de la nieve, fue básicamente la causa que originó la demora en la reposición a aquellos sectores rurales, en la foto se puede ver un árbol que cae hacia una red eléctrica y muchas veces, también, esos árboles terminan dañando mucho más los postes y el equipamiento que se ve arriba, con camiones, trabajos nocturnos, es lo que hacemos normalmente para poder restablecer el suministro eléctrico en los sectores, sobre todo más rurales, entrando más a fondo en el tema de los árboles, don Francisco lo dijo, hay árboles que son más complejos de abordar, todo lo que está más lejano a la red, que sabemos que va a caer a la línea eléctrica, son árboles complejos, que tienen que ser abordados en algún minuto, pero, por proyección caen a la red y dañan las instalaciones, que también fue parte de lo que sucedió acá, aquí hay una labor importante de educación, cada vez que lo mencionamos nosotros en estas reuniones, creemos que aquí hay una labor que tenemos que realizar como empresa, de poder revisar, abordar un plan de trabajo que tenemos establecido como Compañía, que es fiscalizado también por la Superintendencia de Electricidad y Combustible, pero, también hacemos

2080



Concejo Municipal

un llamado a las comunidades, evitar plantar árboles debajo de la red eléctrica, a evitar construir debajo de la red eléctrica, por qué, porque eso en algún minuto va a provocar algún daño, algún corte de suministro eléctrico, o también algún tipo de accidente; hay una ley, que dice que el dueño del predio sirviente no puede hacer plantaciones, ni construcciones, ni cualquier obra, que perturbe el libre ejercicio de la servidumbre e interfiera también en la calidad del suministro eléctrico que se le brinda a los clientes, acá hay una labor de educación importante, nosotros lo mencionamos cada vez que hacemos reuniones en las comunidades, la comunidad en general entiende la problemática, entiende también la problemática que existe con aquellos árboles de grandes dimensiones y esperamos poder establecer mesas de trabajo, trabajar en conjunto esto, es la forma que tenemos para poder abordar la calidad del servicio, salvo lo que dijo don Francisco, que también es una de las soluciones, que se están implementando, el soterramiento rural.”

ALCALDE CARRILLO: “Solo quiero señalar lo siguiente don Francisco, aquí tengo a mi Director de Seguridad Pública, don Leonel Morales, que fue una de las Unidades que más reclamos recibió, derivado de este tipo de emergencias, en muchas oportunidades nos hacen responsable a nosotros, el Municipio, de esta situación, y una de las respuestas que obtuvimos muchas veces, del teléfono de emergencia de SAESA, era que había solamente una cuadrilla funcionando acá en la zona, y que justamente no se podía atender con la rapidez necesaria del sector B, porque tenía primero que quedar solucionado el sector A, para poder trasladar esa cuadrilla al sector B, y en más de alguna ocasión nos dijeron que en esos momentos se venían trasladando cuadrillas de otras ciudades hacia Osorno, y por eso había que esperar el tiempo para dar respuesta al problema; ahora, por qué esto generó tanta confusión y alarma, fue en una fecha bien especial, cerca de Fiestas Patrias, donde mucha gente había comprado su mercadería, había comprado carne, etc., y que muchos de aquellos productos, lamentablemente, terminó en mal estado, entonces lo que nos interesa, y a mis colegas Concejales, a mí en particular y a la ciudadanía, es cómo estamos preparados, cómo nos vamos a preparar para el próximo año, porque esto ya pasó, nos sorprendió y lamentablemente fue así, pero cómo prevenir para que esto el próximo año, si es que volvemos a tener estas mismas condiciones climáticas, no volvamos a vivir la misma situación.”

SEÑOR ALLIENDE: “El dueño de la respuesta, claramente, es don Daniel, él sabe y puede responder; pero, dos cosas, me pasa, que muchas veces, algunas respuestas, con la mejor intención, de quien las haya dicho, pueden interpretarse mal, y me imagino, estoy tratando de imaginarme, cuando usted señala que había una sola cuadrilla, que alguien le haya dicho que tenía una sola cuadrilla, en ese sector, nosotros tenemos más de 300 personas trabajando, y voy a aclarar algo, que es bastante comprobable, porque ha sido en reuniones formales y oficiales, de hecho, les mencionaba el tema del temporal del año 2017, en Santiago, cuando estaba el Superintendente de Electricidad y Combustibles de la época, que era don Luis Ávila, y estábamos todos los Gerentes de las Distribuidoras, y el Superintendente dijo:

2081



Concejo Municipal

«apréndanle a SAESA cómo se administran las contingencias», porque tenemos una capacidad, y lo dijo don Daniel, que se reordena toda la Compañía de manera tal de multiplicar por 5 a la gente que está en terreno, había mucha gente, es verdad que no estábamos el 100% porque algunos estaban fuera de la zona, producto del fin de semana largo, y diría que la gran sorpresa, y no me acomoda decirlo, pero, la transparencia siempre va a ser así, esto no lo vimos, es más, estuve en la celebración con la gente de la zona, hicimos la celebración del 18 de septiembre, con el equipo de la zona Osorno, y ahí decíamos «qué bueno que viene un fin de semana tranquilo», porque mirábamos el clima, veíamos que venía lluvia, un poco de viento, entonces, estábamos tranquilos, no había ningún pronóstico de que iba a haber nieve, porque la nieve siempre hace mucho daño; entonces, sí, nos pilló con algunas personas que se fueron a pasar las fiestas con sus familias a otros lugares, y eso significa que el primer día, si no multiplicamos por 5, multiplicamos por 3 los recursos, pero, nunca hubo una sola Brigada, en estos casos siempre hablamos de cientos de personas, para la Compañía cambian los roles, de manera tal de poder resolver las cosas rápidamente, y lo que sí se hace, cuando uno ve la dimensión de esto, es que llegó gente de Valdivia, hasta Temuco, y desde Puerto Montt, a ayudar, esa es la ventaja de ser una Compañía tan grande, contamos con Personal, de otros lugares, y ellos sí llegaron al 2° día, y son básicamente recursos. Por ejemplo, hacia San Juan de La Costa, uno miraba, 700 mts de líneas en el suelo, porque una línea de arboles quebró todos los postes, y eso son 2 días de trabajo con 30 personas, entonces, esos refuerzos se ponen en situaciones que son más lentas. Ahora, el problema es mío, tengo que ver cómo lo resuelvo, con otros plazos, pero, sí, solo para que sepan, y esto, insisto, quien me fiscaliza lo dijo, en más de una oportunidad, «aprendan de SAESA cómo se manejan las crisis», porque tenemos una manera en general de operar, que ha sido copiada por otras Distribuidoras, y tengo la tranquilidad de que al menos se abordan, sin perjuicio de decirle a alguien, que estuvo varios días sin luz, puede ser, casi, una falta de respeto, y debo ser muy cuidadoso en decir, se entrega, a lo mejor, de nosotros, para reparar, pero, este temporal nos “pegó muy fuerte” de lo nunca habíamos visto, de lo que nunca se previó. Ahora, cómo uno lo aborda de aquí para adelante, pero, vuelvo a decir, acá tenemos que avanzar con mucha fuerza, en una solución de largo plazo, porque este año se cayeron algunos árboles, pero, el próximo año van a ser otros, y mientras tengamos líneas aéreas, vamos a tener temporales que nos van a “pegar más fuerte”, y esa es una explicación que yo no quiero dar. Acá ya hablamos con las comunidades, se logró un acuerdo, se les compensó por las pérdidas que tuvieron, hemos tratado de “poner la cara”, pero, aquí hay que buscar una solución de fondo, y la solución de fondo, aparte por un tema ambiental, cuando uno mira esta foto:



Concejo Municipal



Imagínense que esa línea no se ve porque está un metro bajo tierra, esa es la solución de verdad, y sí, es la única manera, porque ahora fueron varios días, mañana va a ser de un día para otro, y hoy día, la realidad, estar sin luz de un día para otro, es un problema muy grande, y no lo desconozco, tenemos esa sensibilidad porque lo vivimos, porque nosotros vivimos aquí mismo, también nos quedamos sin luz, esa es una gran diferencia con otras Compañías, nosotros estamos junto a nuestra gente, somos parte de la comunidad, y debemos buscar una solución de largo plazo, y créanme que llevamos un gran tiempo trabajando con el Ministerio de Energía en esa solución, y aquí, sí, nos jugó muy en contra de que la nieve no se vio en ningún pronóstico de tiempo, todos nos sorprendimos al despertar ese día, con los jardines blancos.”

CONCEJALA LICAN: “Tengo dos consultas: va a haber alguna compensación económica por los días que estuvieron sin luz, sobre todo en las comunidades rurales; y la otra consulta es, cuando ustedes cortan árboles, hay compensaciones para esas familias, donde se va a cortar los árboles, cuando está fuera de los 5 mts., se entiende que la faja debiera ser 5 mts por lado.”

SEÑOR ALMONACID: “Para la primera pregunta, estamos en conversaciones con la comunidad, estamos cerrando algunos acuerdos con comunidades de San Pablo-Costa, nos juntamos con ellos, en 3 ocasiones, a través de los dirigentes de Quilacahuín, para dialogar y poder llegar a algún acuerdo de compensación, que estamos cerrando en la reunión del viernes pasado, y estableciendo ahí los mecanismos para solventar en algo, todo lo que sucedió ese día, y lo que mencionaba don Emeterio, una fecha compleja, 18 de Septiembre, y eso es lo que nos hizo llegar la comunidad, y nos estamos juntando con ellos.”

2083



Concejo Municipal

CONCEJALA LICAN: “Y esa compensación económica, porque bien lo decía el Alcalde, hubo sectores que estuvieron más días sin luz, eso nos consta, como Forrahue y Polloico, entonces, la compensación no debería ser igual para todos, o sí.”

SEÑOR ALMONACID: “Sí, nos estamos reuniendo con ellos, también nos reunimos con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Osorno, entiendo que se recogieron esas inquietudes, así es que todos los clientes que tengan inquietudes, se pueden acercar a la Compañía, a través de ustedes nos pueden hacer llegar la información, o directamente en nuestras oficinas, para poder establecer los criterios, conversar, revisar, estos casos se revisan uno a uno, para poder establecer este tipo de compensaciones voluntarias.”

SEÑOR ALLIENDE: “Aquí hay varias cosas: uno, cuál es la responsabilidad, si es fuerza mayor o no, están las compensaciones legales, o sea, hay un sinnúmero de compensaciones que están bastante establecidas; lo que decimos es aquellos que han tenido algún problema mayor, más allá que pueda decir «esto no es responsabilidad mía, no es culpa de la Compañía», nosotros sí hemos querido ser parte de la solución, y es donde se vienen estos acuerdos, y se ven uno a uno, es distinto una familia que tiene un pequeño negocio, a una familia donde no había nadie en la casa, entonces, se ve caso a caso, más allá, de lo legal, que habla de compensaciones, eso es automático, el tema es situaciones puntuales que hayan tenido, se ven caso a caso, y se han ido viendo, me consta que en varias comunidades el tema se abordó y se resolvió. Y respecto a los árboles, en general, nosotros no compensamos, para ser bien directo, somos una Compañía regulada, que me dicen qué puedo y qué no puedo hacer, cuáles son mis derechos, mis deberes, y cuando son más de 5 mts., no puedo hacer nada, entonces, si hay una proyección, hay un árbol que está enfermo, lo que estamos haciendo, porque la ley dice «es responsabilidad del dueño que no exista nada», entonces, no puedo decir «si hay un árbol dentro de los 5 mts, usted tiene que sacarlo, sino yo lo saco y se lo cobro», no lo hemos hecho nunca, y no lo haría tampoco, pero, la ley es bien clara. Entonces, qué pasa, cuando voy y se fija la tarifa, no hay ningún costo relacionado con nada de eso, todo lo que lleva gasto, cortar árboles, hacer mantenimiento, nosotros hacemos ese trabajo, porque soy yo quien no quiere que se corte la luz, y cuando está más allá lo que ofrecemos es lo que nos piden los dueños, que dejemos cortados los árboles, los dejamos ordenados, como ellos lo piden, pero, de ahí a compensar, no lo hacemos, me gustaría decir que sí, para ser más simpático, pero, no tenemos cómo hacerlo, esa es la realidad.”

CONCEJALA LICAN: “Es un servicio que se presta a la comunidad, pero, no es gratis, tampoco.”

SEÑOR ALLIENDE: “Estoy de acuerdo, lo que pasa es que en esa tarifa que se fija, dice qué costo puedo tener, y no me reconoce ningún costo al servicio, tampoco, por eso digo que tenemos y nos hacemos cargo de nuestros deberes y muchos de los derechos no los usamos, y entiendo que tenemos un rol, que es más fácil, y es bastante estándar dentro de otras Compañías el ampararse



Concejo Municipal

en la regulación, nosotros no lo hacemos, tratamos de ser parte de la solución.”

CONCEJALA URIBE: “Agradezco la vista de ustedes a este Concejo, y creo que esta exposición va a quedar en nuestras manos, para tener toda la información, pero, también me gustaría tener la información de los teléfonos a donde se pueda llamar ante cualquier emergencia, o para ver la situación de sus pagos; y no me cabe dudas que lo que están haciendo es en bien de la comunidad, y solamente agradecer que podamos tener acceso a toda esta información.”

SEÑOR ALMONACID: “Totalmente de acuerdo, estamos llevando muchos beneficios a nuestros clientes, para que se puedan poner al día en sus cuentas de luz, así es que es cosa de que se acerquen a nuestras oficinas, para que puedan acceder a ellas.”

CONCEJALA SCHUCK: “Quiero consultar algo bien “casero”, pero, a nosotros, como Concejales, siempre nos llegan estos reclamos, que es la poda fea de los árboles, los mutilan, eso no es muy bonito y queda muy horrible, es un reclamo recurrente que nos hacen los vecinos.”

SEÑOR ALMONACID: “Nuestras Brigadas, que hacen estos trabajos de poda, de acuerdo al Plan de Trabajo que hemos establecido para el año, en ciertos sectores, estas Brigadas tienen cierta especialización para poder hacer este trabajo, pero, nos cuesta mucho de que sean Brigadas ornamentales, sin embargo, igual se están capacitando para que puedan hacer este trabajo en forma “más armónica”; ahora, hay que recalcar que cierta responsabilidad es nuestra y también de la Municipalidad, en hacer estas mantenciones de los Centros urbanos, nosotros hacemos lo que nos corresponde, en cuanto a que estos árboles eviten que hayan cortes de suministro eléctrico, producto de que van creciendo más allá de la cuenta, pero, la idea es que también podamos trabajar en conjunto, en forma colaborativa, para hacer que este trabajo sea lo más armónico posible, y poder establecer un trabajo que sea ordenado, mancomunado, entre ambas partes.”

SEÑOR ALLIENDE: “Comparto lo que señalan, esto pasa en las ciudades, y es fundamental el trabajo coordinado con el equipo Municipal, para que se haga algo bien hecho. Nosotros tratamos de hacer muy bien el trabajo, y aclarar algo, cuando hablaron de la tarifa, probablemente muchos no lo tengan bien claro, pero, como SAESA, ojalá me escuchen, si alguien de aquí tiene una cuenta de luz en su casa de \$30.000.-, solo que sepan, que el ingreso a SAESA son menos de \$6.000.-, de los \$30.000.-, la mayor parte, el 80% del dinero no es de SAESA, yo recaudo, y con eso le pago al mundo de la transmisión, porque mucha de esa energía viene los proyectos solares del norte, que fluye por todo el país para llegar hasta acá, se paga toda esa transmisión, en la misma cuenta, y la energía, que es lo más caro; hoy día, toda la discusión que han hablado, de las alzas de tarifas, las tarifas de electricidad están congeladas, y toda esa alza que viene es de la parte de energía que es de los generadores, es plata que yo recaudo, de toda la comunidad, y le pago a los generadores con quienes



Concejo Municipal

tenemos contrato, es para que sepan, porque siempre nos dicen «le pago a SAESA, todos los meses, \$30.000.-», pero sepan que de los \$30.000.- SAESA se queda con \$6.000.-, y con eso pagamos los 65.000 kms de redes que tenemos que administrar, operar y mantener, las cifras son bien increíbles, más de casi el 80% de la cuenta va a los generadores y a los transmisores. Vuelvo a decir, pero hay que contar, para bien o para mal, alguien me dice «uno tiene que contar más lo que hace», y no los quiero aburrir, creo que las Compañías tenemos que ser parte de la solución, respecto al tema de la gente que tiene problemas, hemos dicho, en todos los medios posibles, quienes han tenido problemas para pagar, que se acerquen, hoy día, parte o la gente que no pagó durante la pandemia, va a tener un subsidio, pero, si no tiene su cuenta al día va a perder el subsidio, a la gente que se le va a cortar el suministro, primero enviamos a alguien que les avise, lo que llamamos “corte de cortesía”, que es ir al domicilio, indicar al cliente que tiene una cuenta con dos meses de deuda, porque también hemos escuchado cuando nos dicen «me atraso un día y me cortan la luz», aclaremos que “el 1 día” son 45 días, y ahora son 60 días, estamos tratando de hacer las cosas más constructivas.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Solamente quiero señalar que en calle Los Piñones N°199, Francke, hay una vivienda, a la cual han solicitado a SAESA que vayan a verificar los cables que están topando con la casa, y hace contacto; también, cuando planteamos el tema de invitar a SAESA, pedimos guardar el número de Rut de los clientes, y que en la Boleta se indique solamente el número de Servicio. Lo otro, cuando habla de que le pagan \$6.000.- a SAESA, pero, el cliente paga, igualmente, los \$30.000.-, cómo se distribuyen esos valores, es otro tema; el número de Servicio, la mantención personalizada de SAESA, mediante todas cosas, uno lo ve, lo reconoce, es un gran trabajo, pero, también, lo importante es que antes de que cayera esta nevazón en Osorno, en el sector de Francke, y muchos sectores de Francke, tenían cortada la luz, por mucho rato, por mucho tiempo, noches enteras, que denunciaba la gente. Y lo otro, siempre he tenido una inquietud, los usos de los postes con otras Empresas, ejemplo Empresas de Cable, Telefonía, etc., quién es el dueño de los postes, SAESA es el dueño de los postes, SAESA autoriza, cobra por el uso del poste; el peso de los cables, hasta cuánto resiste un poste, con toda la cantidad de cables que tienen hoy día.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Don Daniel, con respecto a las compensaciones económicas, que señalaba mi colega Herta Licán, hay comunidades rurales, las cuales se vieron muy afectadas, durante varios días, y usted señalaba que se pueden acercar a SAESA, mi consulta es puede ser a través de una Junta de Vecinos, donde haya una relación de todas las personas que se vieron afectadas, y a quién habría que enviar esa solicitud, para atender su requerimiento, porque creo que es muy necesario.”

CONCEJALA CANALES: “Me gustaría saber cómo la Empresa apoya, o no apoya, si tiene algún Programa especial, tarifa especial, para las personas electro dependientes, porque si bien es cierto, es muy molesto y desagradable perder alimentos, pero, en las personas electro dependientes la situación se complica

2086



Concejo Municipal

aún más, está en riesgo la vida, me gustaría saber cómo lo toman eso, como Empresa.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Me ha pasado que en los recorridos por la ciudad, en el sector céntrico y en una parte de Francke, nunca había visto tantos cables colgando, a la altura del peatón, un ejemplo, en calle Matta con Baquedano, hay cable colgando hace mucho tiempo, y al menos me he dado cuenta, fácilmente, de unos 4, entonces, mi consulta es, claro, puede que para alguien que técnicamente conoce esto, esos cables no tengan nada, pero, para el peatón, me imagino para las personas ciegas, que tocan un cable, la desesperación debe ser terrible, o para las personas que van con un hijo, un coche, que tocan estos cables, se debe sentir una sensación de angustia, qué pasa con esos cables, quién se puede hacer cargo de eso, que no son pocos.”

ALCALDE CARRILLO: “Quiero reforzar ese tema, de los cables, que están hoy día en la ciudad, a raíz de lo que consultaba el Concejal Velásquez, del peso estático de esa cablería, en los postes, porque nosotros nos reunimos con las Empresas de Cables, y les pedimos colaboración para limpiar un poco la ciudad, y dar una imagen distinta, y hemos tenido una respuesta bastante positiva, algunas de ellas ya están trabajando en eso, pero, mi consulta es, qué tanta responsabilidad tienen ustedes, como empresa SAESA, en permitir que estas empresas de Cables puedan instalar la cantidad de cables que se les ocurra en la ciudad.”

CONCEJAL CASTILLA: “Bueno, hay “una pelota” que pasa de un lado a otro, y ahí está involucrado el Municipio, que es cuando los postes de luz tienen un problema, la luz eléctrica, sobre todo en invierno, la gente reclama mucho, que llama a SAESA, SAESA les dice que no, que es el Municipio, y el Municipio viceversa, por qué no se busca en conjunto una solución, que uno de los 2 llegue al lugar, primero, y diga que no le corresponde, pero, que ese llame al que corresponda, porque de lo contrario la gente debe seguir llamando, y ya están aburridos con tanto trámite.”

ALCALDE CARRILLO: “Eso se hace, lo hemos conversado, está coordinando, se está trabajando de esa manera, por eso es que establecimos un número de emergencia, porque hemos ingresado el procedimiento y ustedes responden; y lo hemos explicado a la gente, también, que cuando es problema de luminarias, es responsabilidad nuestra, cuando es un sector, hay que ver si es tema para el Municipio o SAESA.”

SEÑOR ALMONACID: “Así es, y cuando nuestras cuadrillas reciben estos requerimientos, van a terreno, retroalimentamos al Municipio cuando no podemos resolver el problema, pero, lo importante es que cuando el cliente tenga algún problema de suministro, ya sea de alumbrado público, también se pueda contactar, para que entre el Municipio y SAESA podamos resolver esta problemática. Quiero responder las consultas de los Concejales, con respecto a las personas electro dependientes, tenemos un registro con personas que son electro dependientes, en toda nuestra zona de concesión, esto está, hoy



Concejo Municipal

día, por normativa, antiguamente era una iniciativa de SAESA, que la iba registrando, pero, hoy día está con normativa de que todos los clientes que tengan alguna dependencia a la electricidad, puedan ser inscritos a través de algunos sistemas que tenemos previstos para ello, formularios, certificado médico, registrado en nuestra base de datos, y con eso pueden acceder a algunos beneficios, y uno de ellos es poder tener alguna compensación en la energía, de 50 kgs, que eso les da para poder tener energía suficiente, para el equipo que le permite tener la respiración u otro elemento que tenga esta electro dependencia, y también, nosotros les hacemos llegar un generador a este servicio, para que cuando se corte el suministro eléctrico pueda tener autonomía de electricidad, así es que necesitamos que puedan registrarse de forma adecuada, y tenemos todos los canales disponibles para que lo puedan hacer.”

SEÑOR ALLIENDE: “Señalar que fuimos la primera empresa, antes de que fuera obligación legal, de entregar alguna solución, nosotros pusimos cada electro dependiente que está inscrito en nuestra Compañía, nosotros entregamos un generador de respaldo, de hecho, ahora, en el sector rural, como hay gente que se le acabó el combustible, en más de alguna oportunidad fue nuestra gente a llevarles combustible, para garantizar, eso me da tranquilidad de poder saber que nos hemos responsabilizado, independiente de que en esa responsabilidad haya algún hecho que lamentar, es decir, la manera de dar una solución concreta y tranquilizadora, es entregarles este equipo de respaldo, que vuelvo a decir, cada electro dependiente que se ha registrado, tiene su equipo en su casa, y tiene autonomía completa, para que nunca tenga ningún problema, y se da prioridad donde haya un cliente electro dependiente.”

SEÑOR ALMONACID: “Bien, respecto a la consulta del Concejal Mario Troncoso, sería bueno canalizar estos requerimientos a través de una Junta de Vecinos, algunos dirigentes, para eso tenemos toda la disposición, que se contacten con don Juan Pablo Sánchez, o quien les habla, para poder generar estos requerimientos, lo más ordenado posible; eso es lo que requerimos, que esté toda la información y de la mejor manera.”

SEÑOR ALLIENDE: “Respecto a los apoyos, aquí nos vamos a un tema que es bien delicado, los apoyos, tengo la obligación de recibir a todas las empresas de Telecomunicaciones que quieran usar la estructura, sé que como empresa tenemos derechos y deberes, y uno de estos deberes es apoyar cualquier empresa de Telecomunicaciones que quiera conectarse a nuestra Red, pagan por aquello, y les debo decir que tenemos ingresos por apoyos, al año, cercano a los 200 millones de pesos, pero, en 65.000 kms de líneas, y me encantaría, si pudiera ser egoísta, decir «los postes son solamente para electricidad y sacar todos los cables», me encantaría, pero, no puedo, tengo una obligación, y para ser muy directo, y le voy a pedir a don Daniel que les haga llegar un documento con los temas legales, de lo que voy a decir ahora, para que no quede ninguna duda, tengo prohibición de tocar un cable de Telecomunicaciones, no puedo, es más, les voy a comentar de un caso, que fue muy ridículo, salió en la Prensa



Concejo Municipal

y quedamos como unos “torpes”, cuando en Puerto Montt se eliminó una Avenida, había que correr los postes, sacamos los postes, las líneas de electricidad estaban, y no sé si vieron que había una Rotonda con un poste en la mitad de la calle, era porque tenía un cable de una empresa de Telecomunicaciones, que no lo había sacado, yo, legalmente, no puedo tocar un cable de Telecomunicaciones, porque me meto, yo, en un problema legal gigante, y aparecía en los medios «SAESA, miren a esta gente del sur, hicieron todo, sacaron los postes, y dejaron un poste en la mitad de la calle», yo toco ese poste, con un cable de Telecomunicaciones, y tengo un problema legal gigante, por eso me encantan las iniciativas que ha habido en varias Municipalidades, para, en conjunto, sentar en una mesa a todas las empresas de Telecomunicaciones y a la Eléctrica, para trabajar en conjunto, nos tiene más que disponible, y es un “dolor de cabeza” tremendo, la cantidad de postes quebrados, producto de los choques, porque pasa un camión con un poco más de altura, pasa a llevar una cantidad gigante de cables y quiebra los postes, para mí es “un dolor de cabeza”, me encantaría no tenerlos, pero, estoy obligado a recibirlos, y siento no poder ser parte de la solución en este caso, pero, tengo prohibición legal de tocar esos cables, y por eso les cuento la situación ocurrida en Puerto Montt, porque fue una vergüenza, quedó un poste en mitad de la calle, quedó como poste de SAESA, y ni siquiera era mío.”

SEÑOR ALMONACID: “Ante la pregunta de don Miguel Arredondo, esos cables no son nuestros son telefónicos, pero, ante la duda, siempre llamen al call center, si ven un cable que está colgando o alguna anomalía en las redes, es preferible que llamen para que vaya Brigada, a verificar que esa situación no sea peligro para la comunidad, y prestar el apoyo para ayudarlos con el retiro de cables telefónicos, en conjunto.”

ALCALDE CARRILLO: “Nosotros ya sostuvimos una reunión con ellos, pero, en la segunda reunión que tengamos, porque quedamos en volver a reunirnos, los vamos a invitar a ustedes también, para que formen parte de ese trabajo.”

SEÑOR ALLIENDE: “El otro tema, que fue también por el que nos invitaron, el Rut en la Boleta de Luz:



Concejo Municipal



**Boleta**

**grupo saesa**

- Somos una empresa regulada
- Es un documento tributario
- Año 2017 se implementó esta nueva boleta
- Tecnología y digitalización
- Septiembre comenzamos a notificar a los clientes.
- Cualquier modificación debe ser instruida por la autoridad.

Bueno, como somos una empresa regulada, no podemos cambiar nada, pero, vamos a solicitar a la SEC autorización para hacer eso, el diseño de la Boleta, qué va en la Boleta, qué tamaño de letra, con qué color, todo lo define la Superintendencia de Electricidad y Combustible, no tengo capacidad para cambiar una coma de esa Boleta, pero, entiendo la preocupación de la comunidad, y lo que hacemos es decir «denos tiempo, para preguntar, formalmente a la Superintendencia de Electricidad y Combustible», porque si el cliente nos solicita sacar el RUT, ver si podemos hacerlo o no, no es por falta de voluntad.”

ALCALDE CARRILLO: “Don Francisco, lo podríamos hacer en conjunto, hacer la petición en conjunto, tanto como Municipio y SAESA, para ver qué nos responde la Superintendencia.”

SEÑOR ALLIENDE: “Sí, perfecto, y así tenemos la respuesta en conjunto, lo único, para que sea más fácil, es que sea para los clientes que así lo quieran,



Concejo Municipal

y no para todo el mundo, porque muchos lo ocupan como Factura, hay que ver la manera para tener esa flexibilidad.”

SEÑOR ALMONACID: “Por último, solo señalar nuestros sistemas digitales:

Nuevas iniciativas digitales

Nos transformamos por ti  
Llévate contigo con la nueva App

Nos transformamos por ti  
Conoce tu nueva oficina virtual

- NOTIFICACIONES VÍA SMS, CORREO, WHATSAPP  
Ciclo Comercial: lectura, emisión boleta, aumento imprevisto de consumo  
Cortes programados y Cortes no programados
- AGENDAMIENTO REMOTO para atención a distancia
- NUEVA OFICINA VIRTUAL
- NUEVA APLICACIÓN (APP) PARA CELULARES

frontel  
Agenda tu atención remota  
En Frontel valoramos tu tiempo

saesa

SI SE CORTA LA LUZ ESTAMOS CONTIGO

Llama gratis al **800 600 801** | O ingresa al **Botón estoy sin luz** en nuestra web

Info@saesa.cl @Saesa Chile www.saesa.cl APP móvil Envía LUZAN De Cliente al 4020 E: LUZAN@0090533333

Gerente Zonal : Daniel Almonacid  
[Daniel.Almonacid@saesa.cl](mailto:Daniel.Almonacid@saesa.cl) +56 9 9642 6042

Jefe Servicio Cliente: Juan Pablo Sánchez  
[Juan.sanchez@saesa.cl](mailto:Juan.sanchez@saesa.cl) +56 9 5354 1152

E. Ramirez 705  
Osorno

Encargado Comunicaciones  
Cristian Delgado  
+56 9 5811 2247

También invitarlos para que se inscriban en la Boleta Digital, para que no les llegue de manera física, y también ahí tienen nuestros contactos; tenemos plataformas tecnológicas, Twitter, Facebook, Página Web, hoy día con una Sucursal Virtual, y nueva Aplicación, para que los clientes puedan acceder rápidamente a nuestras plataformas.”

ALCALDE CARRILLO: “Don Francisco, don Daniel, señora Alondra, quiero agradecer la disposición que han tenido, para conversar con este Concejo, la



Concejo Municipal

verdad es que habían bastantes inquietudes, gracias por la información, porque también esto está siendo transmitido por nuestro Canal de Televisión Municipal, mucha gente está viendo esta información, es muy importante que la ciudadanía la conozca; agradecer la buena disposición que han tenido, como empresa, para trabajar con este Municipio, hemos hecho cosas en conjunto, estamos en permanente contacto, pero, es bueno que las dudas se aclaren, de frente a la comunidad. Así es que muy agradecidos, y quedamos a su disposición para seguir trabajando juntos.”

SEÑOR ALMONACID: “Gracias a usted, don Emeterio, y por su intermedio al Concejo Municipal de Osorno, muchas gracias por la invitación.”

SEÑOR ALLIENDE: “Muchas gracias a todos, totalmente disponibles para cuando nos necesiten.”

ALCALDE CARRILLO: “Muy bien. Antes de continuar con la Sesión, quiero saludar a don René Antipa, Superintendente del Cuerpo de Bomberos, que está presente en esta Sala, a don Rafael Kauak, ex Superintendente, y a la Comitiva que los acompaña de nuestro Cuerpo de Bomberos de Osorno, muchas gracias por su presencia.”

3) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°1616 DEL 11.10.2022. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1616 D.A.F. ANT.: ORD. 3037/2022. MAT.: INCORPORA PRESUPUESTARIA. OSORNO, 11 DE ENERO DE 2022. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por Mayores ingresos.

### **1.Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:**

**1.- DE:**

<b>Subt Item Asig</b>	<b>Sub P</b>	<b>Denominación</b>	<b>Monto M\$</b>
05.03.099	1	De otras entidades públicas	864.000.-
		<b>Total</b>	<b>864.000.-</b>

**2.- A:**

<b>Subt Item Asig</b>	<b>SubP</b>	<b>Denominación</b>	<b>Monto M\$</b>
22.08.001	2	Servicio de aseo	864.000.-
			<b>864.000.-</b>

### **Justificación:**

2092



Concejo Municipal

Incorporar presupuestariamente transferencia Gobierno Regional para el financiamiento de un subsidio a la operación del Relleno Sanitario de la Comuna de Osorno y de otras comunas que depositan sus residuos en este recinto.

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS».

ALCALDE CARRILLO: "Antes de que voten, colegas, quiero agradecer el apoyo brindado por el Gobierno Regional, en este tema, ya que este aporte nos va a permitir poder financiar, por 3 meses continuos, el tema operativo de nuestro Vertedero Municipal, lo cual, obviamente, es un alivio a nuestras Arcas Municipales, ya que no es un valor menor, y se agradece el apoyo y el esfuerzo que ha hecho, tanto el Gobernador Regional como el Consejo Regional, porque en esto, también, los Consejeros Regionales tuvieron una gran participación en esta propuesta, y también, agradecer a la SUBDERE, que tuvo la disposición, como Gobierno, de apoyar esta solicitud, hecha por este Municipio."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Alcalde, solamente quiero hacer un alcance, el Punto 3°, tiene alguna relación con el Punto 4°, porque hay una modificación respecto a estos montos, esto viene, exclusivamente, para el Relleno Sanitario, manejo y todo lo que tiene que ver con las 7 comunas, que están instaladas en la Asociatividad del Municipio."

ALCALDE CARRILLO: "Exacto. Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

#### 1. Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

1.- DE:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
05.03.099	1	De otras entidades públicas	864.000.-
		Total	864.000.-

2.- A:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
22.08.001	2	Servicio de aseo	864.000.-
			864.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1616 del 11 de Octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas y antecedentes adjuntos.

2093



Concejo Municipal

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

#### ACUERDO N°532.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°1620 DEL 11.10.2022. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1620 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 11 DE OCTUBRE DE 2022. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

#### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:**

**DE:**

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.08.001	2	Servicios de aseo	720.600.-
<b>TOTAL</b>			<b>720.600.-</b>

**A:**

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.04.010	2	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	10.000.-
22.04.013	1	Equipos menores	9.000.-
24.01.004.010.001	4	Fondo Aporte extraordinarios año 2022	230.000.-
24.01.008.002.001	1	Otros	4.500.-
24.03.101.001	2	A Educación	45.180.-
29.03	1	Vehículos	205.000.-
29.99.001	1	Otros activos no financieros - Propios	72.000.-
31.02.004.041	2	Mejoramiento de iluminación Pasarela Escuela España	1.520.-
31.02.004.045	2	Reparaciones sede Brisas del Rahue	7.100.-
31.02.004.046	2	Mejoramiento Avda. Julio Buschmann	28.300.-
31.02.004.047	2	Mejoramiento Pileta Plaza de Armas	108.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>720.600.-</b>

#### **Justificación:**

2094



Concejo Municipal

Cuenta 22.04.010 : Para financiar adquisición de materiales para demarcación vial, solicitado en Pedido de Bienes N°5302 de la Dirección de Tránsito.

Cuenta 22.04.013 : Para financiar adquisición de 67 botiquines y 43 luces de emergencias, solicitado en Pedido de Bienes N°4004 de la Oficina de Prevención.

Cuenta 24.01.004.010.001 : Para financiar aportes Municipales para Bomberos de Osorno para la compra de carro escalera (M\$200.000.-), y para otros aportes según listado actualizado, solicitado en Ord. N°1595 de la DIDECO.

Cuenta 24.01.008.002.001 : Para financiar adquisición de 1.200 cuadernos con la finalidad de ser souvenirs para temporada primavera-verano.

Cuenta 24.03.101.001 : Para financiar 2da. Remesa de fondos para preuniversitario Municipal 2022, según lo solicitado en Ord. DAEM N°883.

Cuenta 29.03 : Para financiar adquisición de Camión Recolector con alza contenedor, según lo solicitado en Ord. N°273 DIRMAAO.

Cuenta 29.99.001 : Para financiar adquisición de un contenedor para ser destinado a oficina para la Asociación Deportiva Población Schilling, según Ord. N°1439 de DIDECO. Para la adquisición de 3 puntos limpios para el Programa Reciclaje Comuna de Osorno, según Ord. N°302 de DIRMAAO. Para la adquisición de un pesebre tamaño natural, y para 60 esferas para ornamentar calle Ramírez, según Ord. N°540 Operaciones

Cuenta 31.02.004.041 : Para financiar proyecto mejoramiento de iluminación de pasarela Escuela España, según Ord. N°187 Operaciones.

Cuenta 31.02.004.045 : Para financiar proyecto reparaciones en la sede Brisas del Rahue, según Ord. N°136 Operaciones.

Cuenta 31.02.004.046 : Para financiar proyecto Mejoramiento Avda. Julio Buschmann de Osorno, según lo solicitado en Ord. N°329 Secplan.

Cuenta 31.02.004.047 : Para financiar proyecto mantención pileta Plaza de Armas, según Ord. N°96 Operaciones.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., **SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS».**

**ALCALDE CARRILLO:** "Consultas".

**CONCEJALA SCHUCK:** "Señor Alcalde, aquí se está haciendo una modificación presupuestaria para la compra de un camión recolector, contenedor de basura, eso es para recolectar en las zonas rurales, pero se supone que hasta diciembre tenemos la licitación con el Recolector Domiciliario, y no estoy segura, por eso pregunto, si es que en la próxima Licitación se va a incorporar las zonas rurales o no."

**ALCALDE CARRILLO:** "Están incorporadas, pero, usted habrá visto o más de algún dirigente habrá conversado con usted, hoy día, nuestro mayor problema que tenemos con la recolección de basura es en los sectores rurales, porque ya lo hemos explicado en este Concejo, en más de una oportunidad, que los camiones que hoy día hacen ese trabajo, son camiones sumamente antiguos, que pasan más tiempo en panne que funcionando, y que tienen un alto costo para el Municipio, en cuanto a su mantención, por lo tanto, no puedo esperar, no sé cuál va a ser el resultado de esta Licitación, si van a haber Oferentes o no, no puedo esperar ese tiempo para poder resolver el tema al sector rural, por lo tanto, debemos ser previsivos en esto, independiente de que licitemos el tema en el sector rural, siempre hay sectores que quedan fuera, y ustedes saben que hoy día el sector rural con el tema de los aparcelamiento y todo eso, van creciendo aún más, hay más sectores que se van incorporando, por lo tanto, hoy día se hace tremendamente necesario, y ojala pudiera comprar 2, creo que uno no es suficiente para toda la demanda que hoy día tenemos en el sector rural, con la extracción de basura domiciliaria."

**CONCEJALA SCHUCK:** "Sí, eso lo tengo muy claro, en el fondo esto va a venir a apoyar la próxima licitación."

**ALCALDE CARRILLO:** "Claro, porque recuerden que, si licitamos, recién comenzará a funcionar la otra empresa en junio, por lo tanto, todavía nos quedan como 7 meses más, hasta cuando comience la empresa adjudicada".

**CONCEJALA SCHUCK:** "Sí pero un camión así dura bastantes años. Alcalde pero no tenemos el riesgo que la empresa adjudicada no tenga la capacidad para las zonas rurales, porque ahí hay que ser muy cautos en eso."

**ALCALDE CARRILLO:** "Pero, si no tiene la capacidad, obviamente, se aplican las multas correspondientes, o tendrá que dejar el contrato".

**CONCEJALA SCHUCK:** "Por eso es que no tendríamos por qué apoyándolos".

**ALCALDE CARRILLO:** "Esto no es para el apoyo de la empresa, como le estoy diciendo, esto se está comprando antes de que exista la licitación, en la nueva

2096



Concejo Municipal

licitación, si hay oferente, y si se la adjudica, y pasa todos los trámites, recién comienza a funcionar en junio de 2023, por lo tanto, quiero solucionar el problema de la basura a los sectores rurales lo más pronto”.

CONCEJALA SCHUCK: “Es que como el costo no es menor, por eso lo consultaba Alcalde”.

ALCALDE CARRILLO: "Mejorar las condiciones del mundo rural, tiene su costo”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Los 205 millones de pesos, eso cuesta el Camión Recolector, eso ya está cotizado”.

ALCALDE CARRILLO: "No, se dejó ese monto porque no se tiene la cifra real, pero va entre los 168 millones a los 200 millones, va a depender a lo que encontremos en el mercado”.

CONCEJALA SCHUCK: “No está la cotización”.

ALCALDE CARRILLO: "Colega si cuesta menos o cuesta más, igual ustedes lo van a saber, o sea, si queda un saldo se ocupará en otra cosa”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Alcalde, quiero manifestar mi satisfacción por el aporte que se está entregando acá al cuerpo de bomberos, porque uno ve lo que ocurre actualmente en nuestro sector, ayer vimos un siniestro muy lamentable en el sector de Bernardo O´Higgins, en donde uno ve la desesperación de la gente frente a estos siniestros, y ésta es una de las formas de apoyar al cuerpo de bomberos, como municipio y concejo, para que puedan comprar este carro de bomberos más moderno y con una alta tecnología, por lo tanto, estoy feliz por este aporte, y para que la comunidad también se informe que el municipio también hace este tipo de aporte a estas entidades, como el Cuerpo de Bomberos”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Quisiera expresar mi satisfacción por los 45 millones que se están aportando al preuniversitario, porque necesitamos que nuestros alumnos sobre todo de enseñanza media, que perdieron mucho tiempo por la pandemia sigan trabajando y nuestro preuniversitario siga estimulándolos y apoyándolos para su futuro en la Universidad”.

CONCEJALA LICAN: "Quisiera saber cuántos camiones están haciendo la recolección en el sector rural”.

ALCALDE CARRILLO: "3 camiones”.

CONCEJALA LICAN: "O sea, faltan 2 todavía

ALCALDE CARRILLO: "De hecho al comprar este camión, vamos a dar uno de baja, porque el costo que nos sale mantener ese camión es muy alto, y creo que ya hemos pagado más de un camión al arreglar ese camión, entonces, hay

2097



Concejo Municipal

que darlo ya de baja. Bien colegas, si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

### **1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:**

**DE:**

<b>CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG</b>	<b>SP</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO EN M\$</b>
22.08.001	2	Servicios de aseo	720.600.-
		<b>TOTAL</b>	<b>720.600.-</b>

**A:**

<b>CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG</b>	<b>SP</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO EN M\$</b>
22.04.010	2	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	10.000.-
22.04.013	1	Equipos menores	9.000.-
24.01.004.010.001	4	Fondo Aporte extraordinarios año 2022	230.000.-
24.01.008.002.001	1	Otros	4.500.-
24.03.101.001	2	A Educación	45.180.-
29.03	1	Vehículos	205.000.-
29.99.001	1	Otros activos no financieros - Propios	72.000.-
31.02.004.041	2	Mejoramiento de iluminación Pasarela Escuela España	1.520.-
31.02.004.045	2	Reparaciones sede Brisas del Rahue	7.100.-
31.02.004.046	2	Mejoramiento Avda. Julio Buschmann	28.300.-
31.02.004.047	2	Mejoramiento Pileta Plaza de Armas	108.000.-
		<b>TOTAL</b>	<b>720.600.-</b>

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1620 del 11 de Octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

### **ACUERDO N°533.-**

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°1634 DEL 13.10.2022. D.A.F. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo propuestas para modificar la Ordenanza N°119 del 26.10.2021, que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que registrá para



Concejo Municipal

el año 2023, respecto a cambios solicitados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Dirección de Tránsito y Transporte Público; Dirección Desarrollo Comunitario; Dirección de Obras Municipales y Dirección de Operaciones.

Se da lectura al «ORD. N°1634 D.A.F. ANT.: LEY N°3.063 DE 1979, SOBRE RENTAS MUNICIPALES. ORDENANZA QUE FIJA DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS AÑO 2022. MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA DE SESIÓN DEL HONORABLE CONCEJO ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES QUE REGIRA PARA EL AÑO 2023. OSORNO, 13 DE OCTUBRE DE 2023. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Por el presente y junto con saludarle cordialmente; el Director de Administración y Finanzas que suscribe; viene en solicitar a Ud. tener a bien, que se incorpore en tabla de Sesiones del Honorable Concejo para su revisión y su aprobación; la Ordenanza que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y servicios que regirá para el año 2023; para dichos fines se adjunta la Ordenanza de Derechos Vigente año 2022; y se adjunta el modelo de la nueva ordenanza que podría regir para el año 2023, previamente revisada por las Direcciones de este Municipio.

Hago presente que los cambios sugeridos, fueron propuestos por cada Director (a), por lo que en caso de cualquier consulta serán resuelta por estos.

Los cambios fueron solicitados son los siguientes:  
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO: TITULO III, ARTÍCULO 5, número 4: letras a), b), c) y d).

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: TITULO IV, ARTICULO 9, números 5 y 10.

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO: TITULO VII, ARTICULO 13, números 6.1 y 6.2.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES: TITULO VIII, ARTICULO 14, ARTICULO 17, ARTICULO 19 y ARTICULO 20, NÚMERO 1.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES: TITULO XII, ARTICULO 26, número 2.

Lo anterior, o basado en la Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

Sin otro particular y en espera de una favorable acogida, le saludo atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO».

2099



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: "Este documento es para su conocimiento, tengo entendido que a través de la Comisión de Régimen Interno, van a abordar en detalle lo que en el documento se está proponiendo".

CONCEJAL CASTILLA: "Alcalde, respecto al punto quiero solicitar un acuerdo para fijar una reunión de Comisión de Régimen Interno, porque este análisis tenemos que tenerlo listo antes del próximo martes, por lo tanto, sugiero que la reunión sea el lunes 24 de octubre a las 12:00 hrs."

ALCALDE CARRILLO: "Bien votemos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de convocar a una reunión de Comisión de Régimen Interno, para el día Lunes 24 de Octubre de 2022, a las 12.00 horas, en la Sala de Sesiones, a fin de analizar las propuestas para modificar la Ordenanza N°119 del 26.10.2021, que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que regirá para el año 2023; se requiere la participación del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Director de Tránsito y Transporte Público; Director de Desarrollo Comunitario; Directora de Obras Municipales, Directora de Operaciones y Direcciones que tengan relación con la Ordenanza.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 08 Concejales(as).

#### ACUERDO N°534.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°388 DEL 13.10.2022. RECURSOS HUMANOS. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar cambio de Metas del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal 2022, de las siguientes Direcciones:

#### A.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

##### **PRIORIDAD MEDIA**

DONDE DICE:

DEBE DECIR:

<b>OBJETIVOS</b> Reconocer a los emprendedores locales que desarrollan sus actividades en recintos municipales.	<b>OBJETIVOS</b> Reconocer a los emprendedores locales que desarrollan sus actividades de artesanía en el Centro de Artesanía Local Osorno.
<b>META</b> Generar un instrumento que permita reconocer anualmente a los emprendedores de la comuna.	<b>META</b> Generar un instrumento que permita reconocer anualmente a los artesanos

2100



Concejo Municipal

	del Centro de Artesanía Local de Osorno.
<b>ESTRATEGIA</b> Levantamiento de la información para identificar a los emprendedores que desarrollan sus actividades en recintos municipales estableciéndose criterios por rubros que permitan anualmente reconocer a quienes se hayan destacado en su actividad.	<b>ESTRATEGIA</b> Levantamiento de la información para identificar a los artesanos que desarrollan sus actividades en el Centro de Artesanía Local de Osorno, estableciéndose criterios específicos que permitan reconocer a quienes se hayan destacado en su actividad.

**B.- DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL:**

**PRIORIDAD MEDIA**

DONDE DICE:

DEBE DECIR:

<b>META</b> Mantener un archivo digital en línea y capacitar al 100% de generadores titulares de información.	<b>META</b> Mantener un archivo digital en línea y capacitar a 22 generadores titulares de información.
<b>INDICADORES</b> 100% de generadores titulares capacitados al 31 de diciembre de 2022. Informe al señor Alcalde de Osorno con listado de asistencia que entregan las plataformas digitales de comunicación o listado asistencia manual firmado por los asistentes.	<b>INDICADORES</b> 22 generadores titulares capacitados al 31 de diciembre de 2022. Informe al señor Alcalde de Osorno con listado de asistencia que entregan las plataformas digitales de comunicación o listado asistencia manual firmado por los asistentes.

**PRIORIDAD BAJA**

DONDE DICE:

DEBE DECIR:

<b>INDICADORES</b> 100% de funcionarios(as) capacitados al 31 de diciembre de 2022. Informe entregado al Sr. Alcalde de Osorno, con listado de asistencia que entregan las plataformas digitales de comunicación o listado asistencia manual firmado por los asistentes.	<b>INDICADORES</b> 85% de funcionarios(as) capacitados al 31 de diciembre de 2022. Informe entregado al Sr. Alcalde de Osorno, con listado de asistencia que entregan las plataformas digitales de comunicación o listado asistencia manual firmado por los asistentes.
---	--

**C.- DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.**

**PRIORIDAD ALTA**



Concejo Municipal

**DONDE DICE:**

**DEBE DECIR:**

<i>INDICADOR</i>	<i>INDICADOR</i>
Informe elaborado y entregado al Sr. alcalde de Osorno al 31 de diciembre del 2022.	Entrega de propuesta metodológica de estudio al Sr Alcalde de Osorno al 31 de diciembre de 2022 Actores relevantes involucrados Identificación de Instituciones colaboradoras y/o alianzas estratégicas Etapas de acción Carta Gantt del proceso.

SE DA LECTURA AL «ORD. N°388 D.A.F. ANT.: ORD.N°1.231 DEL 09/08/2022 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. ORD. N°1069 DEL 28/09/2022 DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO. EL CORREO ELECTRÓNICO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE FECHA 29/09/2022. ORD.N°208 DEL 30/09/2022 DE SECRETARÍA MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA CAMBIO METAS PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2022. OSORNO, 13 DE OCTUBRE DE 2022.- A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE (S) DE OSORNO. DE: ROLANDO PAILAPICHUN CALFULAF, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.

Por medio del presente y en atención a lo indicado en el antecedente, solicito a usted, tenga a bien, someter a consideración del Honorable Concejo la aprobación del cambio de Metas del Programa de Mejoramiento de Gestión 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal, según se detalla a continuación:

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** Solicita modificar meta, en el sentido de acotar la actual a un rubro y recinto específico.

**DONDE DICE:**

<b>PRIORIDAD</b>	<b>CONCORDANCIA CON PLADECO</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>METAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>MEDIA</b>	<b>T4 Osorno equitativo, participativo y conectado. T404 Mejorar la participación y organización social.</b>	Reconocer a los emprendedores locales que desarrollan sus actividades en recintos municipales	Generar un instrumento que permita reconocer anualmente a los emprendedores destacados de la comuna.	Levantamiento de la información que permita identificar a los emprendedores que desarrollan sus actividades en recintos municipales, estableciéndose criterios por rubros que permitan anualmente reconocer a quienes se hayan	Registro de emprendedores e instrumento que permita reconocerlos de manera anual, con informe entregado al sr. alcalde al 31 de diciembre de 2022.

2102



Concejo Municipal

				destacado en su actividad.	
--	--	--	--	----------------------------	--

**DEBE DECIR:**

PRIORIDAD	CONCORDANCIA CON PLADECO	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
MEDIA	T4 Osorno equitativo, participativo y conectado. T404 Mejorar la participación y organización social.	Reconocer a los emprendedores locales que desarrollan sus actividades en el Centro de Artesanía Local Osorno.	Generar un instrumento que permita reconocer anualmente a los artesanos del Centro de Artesanía Local Osorno	Levantamiento de la información que permita identificar a los artesanos que desarrollan sus actividades en el Centro de Artesanía Local Osorno, estableciéndose criterios específicos que permitan reconocer a quienes se hayan destacado en su actividad.	Registro de emprendedores e instrumento que permita reconocerlos de manera anual, con informe entregado al sr. alcalde al 31 de diciembre de 2022.

**DIRECCIÓN DE SECRETARÍA MUNICIPAL:** En meta de media prioridad solicita modificar meta e indicador, debido a que los generadores que suben archivos al portal de transparencia activa son 22 personas, ya que hay otros generadores que realizan link a páginas externas tanto municipales como de otros organismos o suben información directamente sin adjuntar un documento, por lo tanto, estos últimos no deben ser capacitados.

En la meta de baja prioridad solicitan modificar el indicar, ya que existe un error en la cita, donde dice 100% de los funcionarios capacitados al 31 de diciembre de 2022, debería decir 85% y clarificar que se refiere a funcionarios generadores, directores y jefaturas vinculadas a publicaciones en transparencia activa.

**DONDE DICE:**

PRIORIDAD	CONCORDANCIA CON PLADECO	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
MEDIA	T4 Osorno equitativo, participativo y conectado. T404 Mejorar la	Implementar archivo digital de toda la documentación publicada en el portal de transparencia	Mantener un archivo digital en línea y capacitar al 100% de generadores de titulares de información.	Gestionar con Departamento de Informática la instalación de un respaldo de sistema de archivo digital en línea.	100% de generados titulares capacitados al 31 de diciembre de 2022. Informe al Sr. alcalde de Osorno, con listado de

2103



Concejo Municipal

	<b>participación y organización social.</b>	activa, la cual debe ser guardada de forma homogénea en un sistema de archivo digital en línea, facilitando de esta manera la conservación y disponibilidad de los documentos, además de garantizar la accesibilidad de ellos.		Coordinar capacitaciones con Dirección de Recursos Humanos. Secretaría Municipal dictará capacitaciones por plataformas digitales de comunicación, vía teams u otros y si las condiciones sanitarias lo permiten se puede realizar presencialmente.	asistencia que entregan las plataformas digitales de comunicación o listado asistencia manual firmado por los asistentes.
<b>BAJA</b>	<b>T4 Osorno equitativo, participativo y conectado. T404 Mejorar la participación y organización social</b>	Capacitar a generadores, jefaturas y directores vinculados a Transparencia, respecto de la Ley de Protección de la vida privada, para dar cumplimiento tanto en transparencia activa como en transparencia pasiva a los requerimientos que dicha ley exige.	Capacitar al 100% de funcionarios(as) generadores, y jefaturas vinculadas a publicaciones en transparencia activa.	Secretaría Municipal coordinará capacitaciones con Dirección de Recursos Humanos del Municipio. Entrega de material de apoyo para funcionarios capacitados, por ejemplo: archivos pdf o power point, ya sea por plataformas digitales de comunicación, vía teams u otros y si las condiciones sanitarias lo permiten se puede realizar presencialmente.	100% de funcionarios(as) capacitados al 31 de diciembre de 2022. Informe entregado al Sr. alcalde de Osorno, con listado de asistencia que entregan las plataformas digitales de comunicación o listado asistencia manual firmado por los asistentes

## DEBE DECIR

PRIORIDAD	CONCORDANCIA CON PLADECO	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
<b>MEDIA</b>	<b>T4 Osorno equitativo, participativo y conectado. T404 Mejorar la participación y organización social.</b>	Implementar archivo digital de toda la documentación publicada en el portal de transparencia activa, la cual debe ser guardada de forma homogénea en un sistema de archivo digital en línea, facilitando de esta manera la conservación y	Mantener un archivo digital en línea y <u>capacitar a 22 generadores</u> de <u>titulares</u> de información.	Gestionar con Departamento de Informática la instalación de respaldo de un sistema de archivo digital en línea. Coordinar capacitaciones con Dirección de Recursos Humanos. Secretaría Municipal dictará capacitaciones por plataformas digitales de comunicación, vía	<u>22 generados titulares</u> capacitados al 31 de diciembre de 2022. Informe al Sr. alcalde de Osorno, con listado de asistencia que entregan las plataformas digitales de comunicación o listado asistencia manual firmado por los asistentes.

2104



Concejo Municipal

		disponibilidad de los documentos, además de garantizar la accesibilidad de ellos.		teams u otros y si las condiciones sanitarias lo permiten se puede realizar presencialmente.	
BAJA	<b>T4 Osorno equitativo, participativo y conectado. T404 Mejorar la participación y organización social.</b>	Capacitar a generadores, jefaturas y directores vinculados a Transparencia, respecto de la Ley de Protección de la vida privada, para dar cumplimiento tanto en transparencia activa como en transparencia pasiva a los requerimientos que dicha ley exige.	Capacitar al 100% de funcionarios(as) generadores, y directores y jefaturas vinculadas a publicaciones en transparencia activa.	Secretaría Municipal coordinará capacitaciones con Dirección de Recursos Humanos del Municipio. Entrega de material de apoyo para funcionarios capacitados, por ejemplo: archivos pdf o power point, ya sea por plataformas digitales de comunicación, vía teams u otros y si las condiciones sanitarias lo permiten se puede realizar presencialmente.	<u>85% de funcionarios(as) capacitados al 31 de diciembre de 2022. Informe entregado al Sr. alcalde de Osorno, con listado de asistencia que entregan las plataformas digitales de comunicación o listado asistencia manual firmado por los asistentes.</u>

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO:** Solicitan modificar el indicador de la meta de alta prioridad, con la finalidad de cumplir con los plazos estipulados al 31 de diciembre de 2022.

**DONDE DICE:**

PRIORIDAD	CONCORDANCIA PLADECO	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
ALTA	<b>T4 Osorno equitativo, participativo y conectado. T404 Mejorar la participación y organización social.</b>	Diagnosticar e identificar las necesidades transversales de los pueblos originarios de la comuna de Osorno.	Realizar un levantamiento y caracterización de la realidad comunal de nuestros pueblos originarios.	Buscar las alianzas necesarias que nos permitan elaborar el levantamiento y caracterización a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Informe elaborado y entregado al Sr. alcalde de Osorno al 31 de diciembre del 2022.

**DEBE DECIR:**

PRIORIDAD	CONCORDANCIA PLADECO	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
-----------	----------------------	-----------	-------	-------------	-------------



Concejo Municipal

ALTA	<p><b>T4</b>  <b>Osorno equitativo, participativo y conectado.</b>  <b>T404</b>  <b>Mejorar la participación y organización social.</b></p>	<p>Diagnosticar e identificar las necesidades transversales de los pueblos originarios de la comuna de Osorno.</p>	<p>Realizar un levantamiento y caracterización de la realidad comunal de nuestros pueblos originarios.</p>	<p>Buscar las alianzas necesarias que nos permitan elaborar el levantamiento y caracterización a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.</p>	<p><u>Entrega de propuesta metodológica de estudio al Sr Alcalde de Osorno al 31 de diciembre de 2022.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Actores relevantes involucrados</u></li> <li>• <u>Identificación de Instituciones colaboradoras y/o alianzas estratégicas</u></li> <li>• <u>Etapas de acción</u></li> <li>• <u>Carta Gantt del proceso</u></li> <li>• <u>Actas con actores relevantes</u></li> </ul>
------	---	--	--	--	---

Sin otro particular, les saluda atte., ROLANDO PAILAPICHUN CALFULAF, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS».

ALCALDE CARRILLO: "Consultas, por la letra A.-".

CONCEJALA SCHUCK: "Alcalde, en las metas de la Dirección de Administración y Finanzas, se cambia la palabra por emprendedores por artesanos, que rubros se dejan fuera de esta meta, porque se emprendedores abarca artesanos, horticultores, etc.".

Se integra a la mesa don Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZÁLEZ: "Buenas tardes, Presidente, Concejales y Concejalas, esta meta en un principio lo que enmarcaba era una globalidad, por lo que tuvimos que reducir el rendimiento de la meta por eso nos enfocamos a los artesanos del Pueblito Artesanal, ahí se van a evaluar ciertas características, obviamente las artesanías que elabora cada local de artesanía, también hay que medir el tema de la apertura de los recintos, porque esa es una motivación que queremos crear, ya que la Administración Municipal nos indica que la idea es que el Pueblito Artesanal esté abierto todos los días y todo el día, porque esa es una gran falencia que tenemos en el Pueblito, por eso es que hoy día

2106



Concejo Municipal

queremos empezar con los artesanos y quizás el próximo año, podamos hacer otra línea de premiación”.

ALCALDE CARRILLO: "Bien en votemos por la letra A.- si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar cambio de Metas del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal 2022, de la siguiente Dirección:

**A.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:**

**PRIORIDAD MEDIA**

DONDE DICE:

DEBE DECIR:

<b>OBJETIVOS</b> Reconocer a los emprendedores locales que desarrollan sus actividades en recintos municipales.	<b>OBJETIVOS</b> Reconocer a los emprendedores locales que desarrollan sus actividades de artesanía en el Centro de Artesanía Local Osorno.
<b>META</b> Generar un instrumento que permita reconocer anualmente a los emprendedores de la comuna.	<b>META</b> Generar un instrumento que permita reconocer anualmente a los artesanos del Centro de Artesanía Local de Osorno.
<b>ESTRATEGIA</b> Levantamiento de la información identificar a los emprendedores que desarrollan sus actividades en recintos municipales estableciéndose criterios por rubros que permitan anualmente reconocer a quienes se hayan destacado en su actividad.	<b>ESTRATEGIA</b> Levantamiento de la información para identificar a los artesanos que desarrollan sus actividades en el Centro de Artesanía Local de Osorno, estableciéndose criterios específicos que permitan reconocer a quienes se hayan destacado en su actividad.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°388 del 13 de Octubre de 2022, de la Dirección de Recursos Humanos y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

**ACUERDO N°534.-**

ALCALDE CARRILLO: "Seguimos con la letra B), si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar cambio de Metas del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal 2022, de la siguiente Dirección:

2107



Concejo Municipal

## **B.- DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL:**

### **PRIORIDAD MEDIA**

**DONDE DICE:**

**DEBE DECIR:**

<b>META</b> Mantener un archivo digital en línea y capacitar al 100% de generadores titulares de información.	<b>META</b> Mantener un archivo digital en línea y capacitar a 22 generadores titulares de información.
<b>INDICADORES</b> 100% de generadores titulares capacitados al 31 de diciembre de 2022. Informe al señor Alcalde de Osorno con listado de asistencia que entregan las plataformas digitales de comunicación o listado asistencia manual firmado por los asistentes.	<b>INDICADORES</b> 22 generadores titulares capacitados al 31 de diciembre de 2022. Informe al señor Alcalde de Osorno con listado de asistencia que entregan las plataformas digitales de comunicación o listado asistencia manual firmado por los asistentes.

### **PRIORIDAD BAJA**

**DONDE DICE:**

**DEBE DECIR:**

<b>INDICADORES</b> 100% de funcionarios(as) capacitados al 31 de diciembre de 2022. Informe entregado al Sr. Alcalde de Osorno, con listado de asistencia que entregan las plataformas digitales de comunicación o listado asistencia manual firmado por los asistentes.	<b>INDICADORES</b> 85% de funcionarios(as) capacitados al 31 de diciembre de 2022. Informe entregado al Sr. Alcalde de Osorno, con listado de asistencia que entregan las plataformas digitales de comunicación o listado asistencia manual firmado por los asistentes.
---	--

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°388 del 13 de Octubre de 2022, de la Dirección de Recursos Humanos y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

### **ACUERDO N°535.-**

ALCALDE CARRILLO: "Continuamos con la letra C, si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar cambio de Metas del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal 2022, de la siguiente Dirección:

## **C.- DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.**

### **PRIORIDAD ALTA**

**DONDE DICE:**

**DEBE DECIR:**

<b>INDICADOR</b> Informe elaborado y entregado al Sr. alcalde de Osorno al 31 de diciembre del 2022.	<b>INDICADOR</b> Entrega de propuesta metodológica de estudio al Sr Alcalde de Osorno al 31 de diciembre de 2022 • Actores relevantes involucrados
---	--



Concejo Municipal

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de Instituciones colaboradoras y/o alianzas estratégicas</li><li>• Etapa de acción</li><li>• Carta Gantt del proceso.</li></ul>
--	--

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°388 del 13 de Octubre de 2022, de la Dirección de Recursos Humanos y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

#### ACUERDO N°534.-

ALCALDE CARRILLO: "Se aprueba en su totalidad el punto 6 de la tabla".

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. INFORME N°110 DEL 12.10.2022. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública, ID N°2308-111-LQ22, "CONSTRUCCIÓN ÁREA DE ESPARCIMIENTO RURAL POLLOICO, OSORNO", al oferente SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMÁTICA GST E.I.R.L., R.U.T. N°76.173.064-9, Representante Legal don Gerardo Samuel Sánchez Torres, ambos con domicilio en Los Castaños 208, Puerto Montt, por un monto de \$135.974.160.- (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 175 días corridos.

Se da lectura al «INFORME N°110 COMISIÓN TÉCNICA. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA ID. 2308-111-LQ22 "CONSTRUCCIÓN ÁREA DE ESPARCIMIENTO RURAL POLLOICO, OSORNO". MAT.: INFORMA SOBRE OFERTA PRESENTADA. OSORNO, 12.10.2022. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE DE OSORNO (S).

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día 21.09.2022, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa a usted lo siguiente:

#### I.- EVALUACION ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - ECONÓMICA

CONTRATISTA	MONTO IVA INCLUIDO	PLAZO DE EJECUCIÓN DÍAS CORRIDOS	OBSERVACIONES
SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMÁTICA GST E.I.R.L. RUT:76.173.064-9	\$135.974.160	175 DIAS CORRIDOS	ADMISIBLE
ADJUDICA CHILE CONSULTORES SPA RUT.: 77.207.221-K	\$1	NO INFORMA	INADMISIBLE

El oferente ADJUDICA CHILE CONSULTORES SPA RUT.: 77.207.221-K no ingresa la documentación solicitada en las bases de licitación por lo queda eliminada



Concejo Municipal

del proceso de evaluación según punto 4.3 de las bases administrativas especiales.

## II.- EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a los criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

Criterio	Ponderación	Descripción
<b>Precio (Obligatorio)</b>	<b>40 puntos</b>	<b>Puntaje=</b> Valor mínimo ofertado x 40
		Valor ofertado
<b>Plazo de Ejecución (Obligatorio)</b>	<b>15 puntos</b>	<b>Puntaje=</b> plazo mínimo ofertado x 15
		Plazo Ofertado
<b>Capacidad económica</b>	<b>5 puntos</b>	<b>Puntaje=</b> ≥ al 20% del valor ofertado 5 puntos
		< 20% del valor ofertado fuera de bases
<b>Experiencia en obras públicas de la misma naturaleza de la licitación**</b>	<b>10 puntos</b>	<b>Puntaje</b> 0 – 100 = 1 puntos
		101 – 500 = 2 puntos
		501 – 1.000 = 5 puntos
		1.001 – 2.000 = 7 puntos
		2.001 – 3.000 = 9 puntos
		3.001 y más = 10 puntos
<b>Experiencia en obras pública de distinta naturaleza de la licitación **</b>	<b>25 puntos</b>	<b>Puntaje</b> 501 – 1.000 = 4 puntos
		1.001 – 2.000 = 6 puntos
		2.001 – 3.000 = 8 puntos
		3.001 – 4.000 = 10 puntos
		4.001 – 5.000 = 14 puntos
		5.001 – 6.000 = 16 puntos
		6.001 – 7.000 = 18 puntos
		7.001 – 8.000 = 20 puntos
		8.001 – 9.000 = 23 puntos
		9.001 y más = 25 puntos
<b>Registro MOP, Minvu o Municipal</b>	<b>5 puntos</b>	<b>Puntaje Registro=</b> <input checked="" type="checkbox"/> Mop – 5 puntos
		<input checked="" type="checkbox"/> Minvu – 4 puntos
		<input checked="" type="checkbox"/> Municipal – 3 puntos.
		<input checked="" type="checkbox"/> Registro mercado público en el rubro de la licitación – 1 puntos

### 1. PRECIO 40 puntos

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACIÓN
SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMÁTICA GST E.I.R.L RUT:76.173.064-9	\$135.974.160	<b>40</b>

### 2. PLAZO DE EJECUCIÓN 15 puntos

2110



Concejo Municipal

PROPONENTE	LAZO DE EJECUCIÓN DÍAS CORRIDOS	PONDERACIÓN
SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMÁTICA GST E.I.R.L RUT:76.173.064-9	175 días corridos	15

### 3. CAPACIDAD ECONÓMICA 5 puntos

PROPONENTE	CAPACIDAD ECONÓMICA	PONDERACIÓN
SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMÁTICA GST E.I.R.L RUT:76.173.064-9	> 0 = al 20% del valor ofertado	5

### 4. EXPERIENCIA EN OBRAS PÚBLICAS DE LA MISMA NATURALEZA DE LA LICITACIÓN 10 puntos

PROPONENTE	M2 CONSTRUIDOS	PONDERACIÓN
SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMÁTICA GST E.I.R.L RUT:76.173.064-9	0	1

NOTA: El oferente presenta experiencia en OOPP de la misma naturaleza pero, no adjunta la documentación completa como para haberla contabilizado.

### 5. EXPERIENCIA EN OBRAS PÚBLICAS DE DISTINTA NATURALEZA DE LA LICITACIÓN 25 puntos

PROPONENTE	M2 CONSTRUIDOS	PONDERACIÓN
SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMÁTICA GST E.I.R.L RUT:76.173.064-9	0	0

### 6. REGISTRO MOP, MINVU Y/O MUNICIPAL 5 puntos

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMÁTICA GST E.I.R.L RUT:76.173.064-9	1	1

### 7. CUADRO RESUMEN

2111



Concejo Municipal

PROPONENTE	PRECIO	PLAZO	CAPACIDAD ECONÓMICA	EXPERIENCIA MISMAS NATURALEZA	EXPERIENCIA DIFERENTE NATURALEZA	REGISTRO	TOTAL
SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMÁTICA GST E.I.R.L RUT:76.173.064-9	40	15	5	1	0	1	62

### III. CONCLUSIÓN

1) Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el punto N°7, la Comisión Técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública, ID N° 2308-111-LQ22, "CONSTRUCCIÓN ÁREA DE ESPARCIMIENTO RURAL POLLOICO, OSORNO" al oferente SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMÁTICA GST E.I.R.L RUT N° 76.173.064-9 que cumple con las Bases Especiales y Bases Generales, realizando una oferta de \$135.974.160.- (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 175 días corridos, obteniendo 62 puntos en la evaluación técnica económica.

2) Se informa que esta licitación considera Fondos FRIL, a través de la cuenta N°114.05.01.104.004. "Construcción Área de Esparcimiento Rural Polloico, Osorno" que cuenta con un monto disponible de \$ 136.023.899.-

3) Cabe destacar que se requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la ley 18.695.-

4) Se adjunta Declaraciones Juradas de todos los integrantes de la Comisión Evaluadora.

5) Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.

CARLOS GONZÁLEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA; JUAN PABLO VERGARA CARAVANTES, ARQUITECTO, COMISIÓN TÉCNICA Y JUAN CARLOS CAVADA PALMA, ABOGADO ASESORIA JURIDICA, COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública, ID N°2308-111-LQ22, "CONSTRUCCIÓN ÁREA DE ESPARCIMIENTO RURAL POLLOICO, OSORNO", al oferente SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMÁTICA GST E.I.R.L., R.U.T. N°76.173.064-9, Representante Legal don Gerardo Samuel Sánchez Torres, ambos con domicilio



Concejo Municipal

en Los Castaños 208, Puerto Montt, por un monto de \$135.974.160.- (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 175 días corridos.

Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°110 del 12 de Octubre de 2022, de la Comisión Técnica y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°537.-**

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°1677 DEL 13.10.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Comodato, con carácter precario, por 04 años, renovable, al COMITÉ Bicentenario III, Personalidad Jurídica 2251-F, del inmueble ubicado en calle Parque Pumalín N°2029, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, emplazado en el Lote de Equipamiento EQ Tres, ubicado en el Lote denominado Bicentenario III, de una superficie de 486,00 metros cuadrados, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 1484 vuelta N°1264 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2015.

Se da lectura al «ORD. N°1677 DIDECO. ANT.: INFORME D.A.J. N°07-GH DE 07.10.2022. ORD. DID. N°1455 DE 06.09.2022. SOLICITUD DE NUEVO COMODATO DEL COMITÉ BICENTENARIO III DE FECHA 25.08.2022. MAT.: SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA ENTREGAR COMODATO E INCLUIR EN TABLA PARA RESPECTIVO ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13.10.2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarle y en relación a solicitud de nuevo comodato por parte del Comité Bicentenario III, Personalidad Jurídica 2251-F, sobre el inmueble que se ubica en Parque Pumalín N°2029, de la ciudad y comuna de Osorno.

Consultado a la Dirección de Asesoría Jurídica de este municipio respecto del inmueble solicitado, indican por medio del Ord. DAJ N°04-GH de fecha 07.10.2022, que dicha propiedad se encuentra inscrita a favor de este municipio a fojas 1484 vta. N°1264 del Registro de Propiedades del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

En opinión de la misma, no existe inconveniente jurídico en entregar en comodato del inmueble individualizado en el informe adjunto, para el Comité Bicentenario III, sugiriéndose que se trata de un comodato con carácter de precario por cuatro años.



Concejo Municipal

Adjunto a este oficio el informe aludido y antecedentes de a solicitud para su aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Sin otro particular, saludo atentamente, RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Comodato, con carácter precario, por 04 años, renovable, al COMITÉ BICENTENARIO III, Personalidad Jurídica 2251-F, del inmueble ubicado en calle Parque Pumalín N°2029, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, emplazado en el Lote de Equipamiento EQ Tres, ubicado en el Lote denominado Bicentenario III, de una superficie de 486,00 metros cuadrados, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 1484 vuelta N°1264 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2015.

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°04-GH del 07 de Octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica y Ordinario N°1677 del 13 de Octubre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°538.-**

9°) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla. ORD. N°1683 DEL 14.10.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO ESTRELLA JUVENIL, por la suma de \$500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Uniforme para nuestro Club".

Se da lectura al «ORD. N°1683 DIDECO. ANT.: SOLICITA APORTE MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 14 OCTUBRE DE 2022. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 18.10.2022, solicitud de aporte para el Club Deportivo estrella Juvenil, por un monto de \$500.000.-, para el desarrollo del proyecto denominado "Uniforme para nuestro Club".

Se adjuntan antecedentes.

2114



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO ESTRELLA JUVENIL, por la suma de \$500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Uniforme para nuestro Club".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1638 del 14 de Octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°106-V del 14 de Octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1683 del 14 de Octubre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

#### ACUERDO N°539.-

10°) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla. ORD. N°1684 DEL 14.10.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL CESFAM DR. MARCELO LOPETEGUI ADAMS, por la suma de \$284.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Uniformes de atención para nuestros usuarios".

Se da lectura al «ORD. N°1684 DIDECO. ANT.: SOLICITA APOORTE MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 14 OCTUBRE DE 2022. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$284.000.- pesos, solicitado por el Comité de Desarrollo Local Cesfam Dr. Marcelo Lopetegui Adams, para ejecutar el proyecto denominado "Uniformes de atención para nuestros usuarios".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

2115



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL CESFAM DR. MARCELO LOPETEGUI ADAMS, por la suma de \$284.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Uniformes de atención para nuestros usuarios".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1638 del 14 de Octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°104-V del 13 de Octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1684 del 14 de Octubre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°540.-**

11°) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. ORD. N°1685 DEL 14.10.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°14 POBLACIÓN ANGULO, por la suma de \$3.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento Sala Multiuso Junta de Vecinos N°14 Población Angulo".

Se da lectura al «ORD. N°1685 DIDECO. ANT.: SOLICITA APORTE MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 14 OCTUBRE DE 2022. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S). Por intermedio del presente y junto con saludar, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$3.000.000.- pesos, solicitado por la Junta de Vecinos N°14 Población Angulo, para ejecutar el proyecto denominado "Mejoramiento Sala Multiuso Junta de Vecinos N°14 Población Angulo".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°14 POBLACIÓN ANGULO, por la suma de \$3.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento Sala Multiuso Junta de Vecinos N°14 Población Angulo".

2116



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1638 del 14 de Octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°105-V del 13 de Octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1685 del 14 de Octubre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

#### ACUERDO N°541.-

12°) El señor Alcalde pasa al punto 12° de la Tabla.

#### ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE CARRILLO: "Señores Concejales, les pido su autorización para pasar 2 puntos por sobre tabla, para su discusión y votación".

Se da lectura al «ORD. N°1701 DIDECO. ANT.: SOLICITA APORTE MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 18 OCTUBRE DE 2022. DE: SRA. M. SOLEDAD HERNANDEZ CIFUENTES, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S). A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$200.000.000.- pesos, solicitado por el Cuerpo de Bomberos de Osorno, para ejecutar el proyecto denominado "Reposición Material Mayor Cuerpo de Bomberos de Osorno".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., M. SOLEDAD HERNANDEZ CIFUENTES, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)».

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL CASTILLA: "Alcalde este punto lo voy a votar con muchas ganas, porque por mucho tiempo sentí que nuestro municipio siempre quedaba en deuda con nuestro gran Cuerpo de Bomberos de aquí en Osorno, hacíamos aportes, eran importante, y siempre han sido bien recibidos, pero este aporte, grande, importante, se agradece porque nos hace sentir muy bien como Concejales, y a usted como Alcalde, de poder apoyar de esta manera y por supuesto que esta va a ser la base para los aportes que vamos a realizar los años siguientes".

2117



Concejo Municipal

CONCEJAL ARREDONDO: "Particularmente quiero felicitar al Cuerpo de Bomberos, porque si hoy día se están traspasando 200 millones de pesos, también habla de una historia, de un historial de responsabilidad, de rendición de cuenta oportuna, pero también de nuevos desafíos, estoy muy contento con lo que estoy viendo en Francke, especialmente los días sábados, me ha tocado ver en Avenida Costanera, como la brigada está trabajando, se está capacitando, y eso habla bien del Cuerpo de Bomberos, por lo tanto, voy a probar este punto sin lugar a duda, porque esto es parte de un monto mayor que ellos van a utilizar para la compra de un carro bastante especial de altura, así que con mucho beneplácito voy a aprobar este punto".

CONCEJAL TRONCOSO: "Quiero felicitar a una entidad, que por muchos años, conversaba con las autoridades, tanto de Rahue, como de otras compañías, y decían que era poco lo que Osorno entrega para el Cuerpo de Bomberos de Osorno, y estaba de acuerdo con ellos, entonces este es un momento trascendental en que se haya decidido entregar 200 millones de pesos, no es menor, esto significa, que se justifica plenamente lo que ellos están haciendo y le brindamos con muchos agrado nuestro apoyo para que sigan esta labor tan importante en la vida de la ciudad".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "De la misma manera me sumo a todas las felicitaciones, pero quiero destacar uno de los grande temas que planteo hace unos días en el Concejo, cuando hablé de transparencia y probidad, de la credibilidad que tienen ciertas instituciones hoy día, en el ambiente común de la ciudadanía, y el cuerpo de bomberos es uno de ellos, transparentes y se demuestra en el trabajo que ellos realizan, un trabajo sin regulación, un trabajo comunitario, un trabajo de ayuda, por lo tanto, estoy feliz de aprobar este aporte, y felicitarlos, por la preocupación que tienen en poder renovar a mejores equipos".

CONCEJALA URIBE: "Feliz en apoyar a bomberos, y destacar la labor que ellos realizan, y agradecer todo el esfuerzo que han realizado estas últimas semanas con estos grandes siniestros que han sucedido. También decirle a la comunidad, que por favor le den la facilidad a los carros de bombas para que puedan dirigirse rápidamente al incendio. Y con mucho gusto voy a aprobar esos recursos que bien se lo merecen".

ALCALDE CARRILLO: "Primero, quiero agradecer a ustedes, a mi cuerpo colegiado, por compartir la decisión tomada por esta administración de realizar este aporte al Cuerpo de Bomberos. Segundo, me alegra mucho ver aquí en la sala a don Rafael Kauak, con quien yo asumí este compromiso hace un tiempo atrás, y ambos cumplimos, yo estoy cumpliendo hoy día, usted me cumplió al llevar la brigada bomberil a Francke, un trabajo que es sumamente importante para un gran sector de nuestra ciudad, y que ha ido trabajando, va creciendo, ya está posicionada, y la estamos apoyando igual, porque sabemos la importancia que tiene para ese sector una brigada bomberil. Y agradecer la presencia del Superintendente don René Antipa en esta reunión, se que tenia su agenda muy ocupada, pero dejo un tiempo para venir a este punto en

2118



Concejo Municipal

particular, porque no me cabe ninguna duda que la misma gestión que veníamos desarrollando con don Rafael, la vamos a seguir cumpliendo con don René, porque la disposición, y como lo dije siempre de este municipio, de este cuerpo colegiado, es trabajar de la mano, y quiero aprovechar la oportunidad, para agradecer a ustedes por todo el apoyo que nos brindaron este invierno, con las emergencias que tuvimos en la ciudad, “voluntariamente como siempre”, ustedes nos llamaban para decirnos dónde podemos colaborar, y de verdad que pudimos salvar muchas situaciones complejas, gracias al apoyo que ustedes nos entregan, y como ven es unánime el sentimiento que este cuerpo colegiado y este municipio tiene hacia el Cuerpo de Bomberos, y con esto queremos representar a la gran mayoría de los ciudadanos de nuestra comuna y muchas gracias. Bien, si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CUERPO DE BOMBEROS DE OSORNO, por la suma de \$200.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Reposición Material Mayor Cuerpo de Bomberos de Osorno”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1651 del 17 de Octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°109-V del 18 de Octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1701 del 18 de Octubre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°542.-**

ALCALDE CARRILLO: "Don René normalmente nosotros no damos la palabra en este Concejo, pero creo que esto amerita el momento, puede pasar a la mesa”.

Se integra a la mesa don René Antipa Sanhueza, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Osorno.

SEÑOR ANTIPA: “Solamente agradecer a todos los Concejales por este apoyo que le han brindado a nuestra institución, nosotros lo hacemos con mucho gusto, la verdad, que este dinero va a ser muy bien invertido, porque el carro que queremos traer es de un valor aproximado de mil millones de pesos, y ya está presentada la propuesta en Santiago, esperamos adquirir esta máquina sea como sea, con la ayuda de los aportes del Gobierno Regional, con el aporte de la Ilustre Municipalidad de Osorno, más los aportes del Cuerpo de Bomberos de Osorno, que ya se tienen destinados para esto, nos va a faltar a

2119



Concejo Municipal

lo mejor un poco, pero pienso que lo vamos a lograr el próximo año, pero si el carro viene, tenemos que mandarlo a hacer, y pienso que de aquí a un año y medio más vamos a tener el carro de altura, que es un brazo articulado por el valor de los mil millones de pesos. Y también nuestros compromisos se cumplen, es lo que está pasando en Francke, como usted lo está viendo, queremos tener una Compañía de Bomberos en Francke, y lo estamos logrando, porque la gente está cooperando, se ha motivado la población, así que nosotros en estos momentos estamos entregando capacitación, y tenemos la disponibilidad de tener una maquina para ese sector, para que pueda ayudar a esta brigada, y con la ayuda de ustedes por supuesto, más adelante se verá lo que pasa con un nuevo cuartel, así, que reitero las gracias de parte de todo el directorio que está presente acá, está el Secretario General, el Tesorero General, está el Director de la Cuarta Compañía, don Omar Bascuñan, a quién le va a llegar el carro, y don Rafael Kauak quien fue el impulsor el año pasado, muchas gracias señor Alcalde”.

ALCALDE CARRILLO: "Muchas gracias a usted don René”.

2.- ALCALDE CARRILLO: "Continuamos con el segundo punto sobre tabla”.

Se da lectura al «ORD. N°1702 DIDECO. ANT.: SOLICITA APORTE MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 18 OCTUBRE DE 2022. DE: SRA. M. SOLEDAD HERNANDEZ CIFUENTES, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S). A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$900.000.- pesos, solicitado por la Agrupación Juvenil sin Fronteras, para ejecutar el proyecto denominado “Peregrinación a Auco 2022”.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., M. SOLEDAD HERNANDEZ CIFUENTES, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la AGRUPACIÓN JUVENIL JÓVENES SIN FRONTERAS, por la suma de \$900.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Peregrinación a Auco 2022”.

2120



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1651 del 17 de Octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°108-V del 18 de Octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1702 del 18 de Octubre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

### ACUERDO N°543.-

3.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Quiero plantear un tema del Puente de Cancura, voy a dar una pequeña reseña del año 2013, cuando inicié mi primer período como Concejal, y en el Acta de la Sesión Ordinaria N°25 del 23 de julio de 2013, planteé mi preocupación sobre la sobreexplotación de áridos del lecho del Río Rahue, situación que fue permanente y reiterado en varios Concejos de la época, solicitando informes respecto de las autorizaciones de la explotación de áridos en la cuenca del nuestro Río Rahue, situación que nunca tuve respuesta al respecto, en esa época denuncie cerca de 25 empresas extraen áridos en la cuenca del Rahue, entregue un informe zonificado de los lugares donde se extraía el árido, con las empresas identificadas.

La sobreexplotación de áridos en la cuenta del Río Rahue, fue lo que provocó a mi entender un daño irreparable en la cuenta y ribera de nuestro Río Rahue, hoy nadie asume esa irresponsabilidad.

En el Acta N°2 del 7 de enero de 2016, manifiesto mi preocupación por la caída del Puente Cancura, las graves consecuencias que genera la excesiva extracción de áridos por falta de fiscalización, las negativas consecuencias, una extracción de áridos que no se ajuste a la norma puede acarrear consecuencias negativas, influyendo en el deterioro de las condiciones del río. Por ejemplo, en materia medioambiental, produce la degradación del río, asociada a la profundización del cauce, afectando la vegetación ribereña nativa.

Pero uno de los efectos más importantes de la sobre extracción es que produce inestabilidad en las obras de infraestructura, como puentes, ductos o bocatomas. Esto fue lo que sucedió con el puente Cancura.

Se profundizó su caudal, rompiendo el lecho natural del río, con máquinas como las excavadoras y esto llevó a la debilitación de las bases del puente Cancura. Y ordeno una reparación.

Así también, tiene otras consecuencias relacionadas con el normal curso de las aguas. El tema de posibles inundaciones de los ríos.



Concejo Municipal

Señor Alcalde, quiero también plantear que la Contraloría General de la República, en su oportunidad, instruyó un sumario al Ministerio de Obras Públicas sobre la construcción y mantención de 6.772 puentes a lo largo del país, según el detalle del Diario “El Mercurio”, la Contraloría realizó una investigación entre el año 2018 y el 2019, para determinar si Vialidad, el MOP, tenía mecanismo que garantice la calidad de los puentes, teniendo en cuenta que el colapso de un puente conlleva un elevado riesgo para la población. Los resultados arrojaron que Vialidad no cuenta con toda la información inherente a los puentes bajo su tuición, y aseguró que los puentes estudiados ninguno tenía datos de capacidad estructural y 6.429 no tenían el año de construcción; además, se determinó que Vialidad tampoco cuenta con un sistema de gestión de conservación de puentes o con un plan o instrumento similar aprobado por la autoridad, a pesar de haber adquirido metodología en una consultoría por más de 900 millones de pesos. Por qué traigo a colación este tema, el puente de Cancura, en el año 2018, el MOP tenía en esa época 13 puentes bajo régimen especial de monitoreo tras la caída del puente Cancura en Osorno, donde falleció una persona; una Consultoría recomendó intervenirlos a corto plazo, sin embargo, hace un tiempo 8 de ellos permanecían sin ser reparados o si existe la construcción del puente Cancura, hoy debemos exigir que el puente Cancura debe ser construido porque nunca más, quizás, en nuestro cotidiano vivir podríamos imaginarnos que un puente pueda caer o cayó como fue el caso del puente Cancura. Ya han pasado más de 5 años, no hay puente y no hay responsables, y no ha pasado nada; preguntas hay muchas y respuestas casi nada. Preguntas: qué pasó con la investigación por la pérdida humana, por qué cayó el puente, están aún sacando áridos, se fiscalizan los cauces de los ríos Rahue y Damas; Contraloría fiscalizó más de 6 mil puentes en Chile, qué pasó con ese informe, en nuestra comuna y provincia, cuántos puentes fueron detectados con fallas. Señor Presidente, solicito un acuerdo de este Concejo para pedir ese informe al MOP, cuántos puentes tenemos en nuestra comuna y cuántos de éstos están en condiciones operativas, sin riesgo aparente de caer y que cuenten con sus señaléticas respectivas, sobre el tonelaje permitido.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de oficiar al Ministerio de Obras Públicas solicitando información respecto a los puentes de nuestra comuna, si están en condiciones operativas, con sus respectivas señaléticas; lo anterior, debido a la caída del Puente Cancura, el cual aun no tiene solución .

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 08 Concejales(as).

**ACUERDO N°544.-**

2122



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: “Al respecto, también quiero informar al Concejo y a la comunidad, que nosotros el día 11 de junio de este año, hicimos un punto de prensa ahí en el puente Cancura, con el Alcalde de Puerto Octay, donde emplazamos al Seremi de Obras Públicas, en esa oportunidad, por las obras, a raíz de un anuncio que se había hecho, que las obras comenzaban en el mes de mayo y no pasó nada , y el día 8 de agosto, en la audiencia que tuve en Santiago con el Ministro de Obras Públicas, se nos señaló que en diciembre, sí o sí, se llamaba a licitación por el puente Cancura, diciembre de 2022; ahora, por lo tanto, estamos a la espera de ese compromiso de parte de la autoridad de Gobierno; seremos celosos, sigilosos, ya que si eso así no ocurre, haremos presente nuestra inquietud, independiente al informe que usted está pidiendo hoy día, colega Velásquez.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, la verdad de las cosas, con esta situación de lo que pasó en el puente Cancura, a mucha gente le da temor pasar por sobre el puente; no quiero ser trágico y venir a crear una psicosis, quiero mostrar el video ahora, de lo que pasó un día 23 de julio, a las 4:30 horas de la madrugada.”

Se procede a exhibir un video de 0.37 segundos.



2123



Concejo Municipal



2124

Av. Juan Mackenna 851  
Fono: +56 64 2264300  
Osorno - Chile

 Municipalidad de Osorno  
 @muni\_osorno

Para más información visítanos en

[www.municipalidadosorno.cl](http://www.municipalidadosorno.cl)



Concejo Municipal



ente cancura (2)



ente cancura (2)



ente cancura (2)

2125

Av. Juan Mackenna 851  
Fono: +56 64 2264300  
Osorno - Chile

 Municipalidad de Osorno  
 @muni\_osorno

Para más información visítanos en

[www.municipalidadesosorno.cl](http://www.municipalidadesosorno.cl)



Concejo Municipal



Ahí podemos ver la sobreexplotación de áridos, como ensanchó la ribera después de pasado el puente Cancura y la velocidad con que venía el agua, eso aparentemente erosionó el terreno y la parte que sostenía el puente, generó una vibración y eso produjo la caída.”

4.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Y, como segundo tema, quiero pedir la autorización para realizar una reunión de Comisión de Educación, con el Equipo Directivo y Consejo Escolar del Liceo Eleuterio Ramírez, para el día martes 25 de octubre de 2022, a continuación de la Sesión de Concejo.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción convocar a una reunión de Comisión de Educación para el día martes 25 de octubre de 2022, a continuación de la Sesión Ordinaria de Concejo, para analizar temas en conjunto con el Equipo Directivo y Consejo Escolar del Liceo “Eleuterio Ramírez”.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 08 Concejales(as).

#### **ACUERDO N°545.-**

5.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, me llegó la información de la falta de luz en el Parque Bellavista y calle Talca; por momentos se enciende y se apaga, pero me dicen que anoche funcionó bien el Parque, pero está sin luz todavía toda la calle Talca, desde Miraflores al puente colgante; no sé qué pasa, pero son períodos prolongados que se apaga.”

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, ahí está nuestra Directora de Operaciones tomando notas del tema. También quería informarles, porque alguien lo



Concejo Municipal

planteó acá, no recuerdo qué colega fue, ya fueron repuestas las luminarias de la pasarela de Ovejería, se hizo por la parte de afuera, porque cuando se hace por la parte interior, lamentablemente, las pasan a romper; así es que se hizo por la parte exterior, y ya están repuestas las luminarias en pasarela de Ovejería”.

CONCEJALA URIBE: “Que bueno, porque esa parte es muy oscura, Alcalde, la gente realmente se preocupa”.

6.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, tenemos en Osorno eventos de magnitud de aquí a fin de año, y me han solicitado muchas personas que vienen de otras partes que consiga hoteles, qué residenciales hay, entonces, revisando las páginas Web en Google, específicamente, en cualquiera, es cierto, revisé y hay muchas atracciones turísticas, por ejemplo, el Mercado Municipal no están actualizadas, específicamente en la TripAdvisor el Mercado no está actualizado, el tema de las pinturas ni nada de eso. Sería súper bueno, señor Alcalde, pudieran revisarlas y actualizarlas; es una pena que no estén actualizadas las páginas”.

ALCALDE CARRILLO: “Aquí está don Claudio Villanueva, se va a preocupar del tema”.

CONCEJALA SCHUCK: “Alcalde, hace algún tiempo atrás se sacó como una especie de guía súper amigable, donde aparecían muchos lugares turísticos, donde ir almorzar, donde ir a comer, qué parques habían, etc.”

ALCALDE CARRILLO: “Colega, le cuento, hay una Comisión trabajando en eso, la Comisión de Eventos: Gabinete, Turismo, Deportes, hay varios Departamentos y Unidades. Le voy a pedir a don Rodrigo Pérez, Director de Gabinete Alcaldía, que pase a la mesa, ya que está manejando esa parte, y se están reuniendo y preparando todo el material necesario para ello”.

CONCEJALA SCHUCK: “Y más o menos, cuándo se va a lanzar, ojalá sea antes de los eventos”.

ALCALDE CARRILLO: “Ya hemos lanzado algunas actividades, el Congreso de Concejales ya se lanzó; el que falta lanzar es el Rally Mobil, que viene ya pronto”.

CONCEJALA SCHUCK: “Me refiero a la parte turística.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Rodrigo Pérez Pinela, Director de Gabinete Alcaldía.



Concejo Municipal

SEÑOR PEREZ: “Concejales, Concejales; efectivamente, como lo dice el Alcalde, nosotros tenemos dentro del Plan de Acción, como meta de PMG, para este año, la concreción de una página web actualizada con los datos turísticos, está en construcción; esperamos que de aquí a fin de año ya esté completamente operativa, vamos más menos en un avance de un 70% del cumplimiento del PMG, y lo que usted preguntaba al inicio, por ejemplo, las páginas de Booking, las páginas de Despegar, que son páginas privadas, nosotros no tenemos ningún acceso de poder cambiar las fotografías, porque son páginas privadas, de Agencias de Viajes externas, que toman imágenes de internet. Lo que nosotros estamos haciendo es hacer una actualización de las imágenes y de la información actualizada de este año, de información turística, para dar cumplimiento a nuestra meta de PMG, como ustedes bien saben, fue aprobada por este Concejo, también para este año 2022.”

ALCALDE CARRILLO: “Entonces, don Rodrigo, como es una meta PMG 2022, para qué vamos a esperar a que llegue diciembre, adelantemos los procesos y ojalá esté para la fecha que la necesitamos, que es en noviembre, donde viene la mayor cantidad de turistas.”

SEÑOR PEREZ: “Compromiso, lo antes posible. Vamos a apurar los procesos.”

CONCEJALA SCHUCK: “Claro, si no están actualizadas las páginas nuestras, obviamente, las páginas privadas no tienen de donde sacar las fotos; pero, no se puede, de alguna manera, comunicar con ellos y decirles que actualicen.”

ALCALDE CARRILLO: “Se les puede sugerir, vamos a sugerir, vamos a pedir que nos ayuden en esa parte, y como vamos a tener nuestra página lista, así es que vamos a estar bien.”

CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, sobre lo mismo, ver si se puede informar ahí sobre los lugares para que la gente se aloje, porque nos están llamando mucho los mismos colegas Concejales para nuestro Encuentro que tenemos, así es que eso sería importante.”

ALCALDE CARRILLO: “Tengo entendido que Turismo ya les envió la base de datos a la Asociación Chilena de Municipalidades, para que los Concejales de ahí puedan sacar la información, de todos los hoteles y cabañas que tenemos disponibles.”

CONCEJALA URIBE: “Nosotros podemos tener acceso a ello, señor Alcalde.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, se lo vamos a compartir.”

CONCEJALA SCHUCK: “Por eso mismo pregunté, colega María Soledad, porque me preguntaban de lo mismo e incluso había Concejales que me estaban preguntando que no sabían de la actividad, porque parece que la Asociación Chilena de Municipalidades todavía no lo ha comunicado.”



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: “El problema, miren eso es lo normal, no todos revisan sus correos, y no todos leen sus correos; bien, pero, ya se ha difundido bastante la información.”

7.- CONCEJALA LICAN: “Señor Alcalde, ayer en la tarde, me enteré por los medios de prensa, de la suspensión de clases de los seis liceos municipales de acá de Osorno; me gustaría conocer los argumentos que hubo para suspender estas clases, el día de hoy”.

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M.

SEÑOR GUTIERREZ: “Presidente, buenas tardes, Concejalas, Concejales. Tal como le dije en la mañana, en la conversación que sostuvimos, se basa en unas motivaciones de los Directores de nuestros establecimientos, principalmente, los Liceos, en términos de que ellos ya estaban avisados, por parte de los alumnos que iban a salir en horas de clases, iban a salir de los establecimientos a hacer sus demandas sociales, iban a salir sí o sí.Cuál es la preocupación de los Directores de los establecimientos, es que cuando los papás, las mamás, envían a los alumnos al establecimiento educacional, confían que están dentro de los establecimientos; nosotros tenemos la obligación de albergarlos y mantenerlos dentro del establecimiento educacional, pero cuando se genera una voz de que “vamos a salir sí o sí”, como pasó hace un tiempo, se pueden generar diferencias, de que las puertas están cerradas y las puedo querer abrir, y cuando salen los alumnos lo que pasa afuera, estamos en horarios de clases, sigue siendo responsabilidad de los Directores. Esas fueron las motivaciones que utilizaron los Directores para hacer un cambio, en términos de que hoy se suspenden las clases y se recuperan en el mes de diciembre.”

CONCEJALA LICAN: “Algunas observaciones. Nosotros no tenemos un protocolo cuando pueda suceder esto, como por ejemplo, una jornada reflexiva, por qué suspender las clases por un rumor que corre por redes sociales, hoy día se toma esta decisión, que, además de arbitraria, deja a las familias con incertidumbre, porque igual hay familias que se organizan, tienen todo un sistema para trabajar, alimentar a sus hijos y todo lo demás; confían que van al Liceo y van a estar ahí, porque es un día común y corriente, un día martes. Con esta actitud se criminaliza, desde mi perspectiva, tiende a criminalizarse a los estudiantes de la Educación Municipal, porque en el Diario hoy día uno lee, como subtítulo, dice: “para resguardar las Unidades Educativas”, a qué se refieren con eso, obviamente, cuando uno va leyendo internamente “Alcaldes hoy día resguardan las Unidades Educativas”, en base a qué, de los estudiantes; siento que fue una medida, por lo demás, aparte de estigmatizar, que vulneran eventualmente el derecho a la educación.”



Concejo Municipal

SEÑOR GUTIERREZ: “Puedo responder, dos cosas: no fue un rumor, los estudiantes hablan directamente con los Directores de los establecimientos, manifestando lo que iban a hacer, no lo vieron a través de las redes sociales, eso, con respecto al rumor que usted manifiesta. Lo segundo, dentro del comunicado, y lo que nosotros dijimos, era para proteger justamente a los alumnos, no a los establecimientos, no a la parte infraestructura, a la comunidad educativa, docentes y alumnos”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde, tengo una consulta: estaban todos los colegios, todos los liceos, de acuerdo con la suspensión de clases; estaban todos, se les tomó el parecer, se puede saber si efectivamente, por ejemplo, se preguntó al Liceo Rahue, Liceo Industrial, no sé quién más, estaban de acuerdo ellos para la suspensión de clases.”

SEÑOR GUTIERREZ: “Se sostuvo una reunión justamente con ellos, y ellos fueron los que manifestaron esa propuesta, nace de ellos.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Claro, porque uno pregunta, nace del Liceo Carmela Carvajal esta propuesta o nace del Liceo Eleuterio Ramírez.”

SEÑOR GUTIERREZ: “De todos los Directores, todos hablaron y todos mantuvieron la misma propuesta y cada uno argumentó el por qué.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Eso era lo que quería aclarar, porque tenía otra versión.”

ALCALDE CARRILLO: “Incluso hay un video de un Director de un Liceo que está circulando en las redes sociales, él lo anuncia antes incluso que tengamos la reunión.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “El problema es que con esto, señor Alcalde, se llega, como dice la Concejala, y también hay un tema que pareciera que nuestros jóvenes son los responsables del 18 de octubre que pasó, como que son ellos lo que fueron, y aquí hay una situación que me parece que hay que tomar con más calma, conversar, tratar de no estigmatizar, sacar ese estigma que tienen nuestros jóvenes, como que pareciera que por culpa de ellos es más fácil a veces tomar estas decisiones, sin medir las consecuencias que le pueden afectar a ellos, como personas.”

ALCALDE CARRILLO: “Eso pasa cuando se toman decisiones. Hoy día se tomó la decisión “A” y se piensa que quizás no era la más adecuada y era mejor la “B”, pero si nos hubiéramos quedado con la “B” y pasa algo, nos hubieran dicho porque no tomaron la “A”; cuando hay que tomar decisiones, se toman decisiones, y ya está tomada.”

CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, justamente, también a uno le hacen consultas, se toma algún resguardo, Dios quiera no pase nada, y espero que así sea, hay algún plan de contingencia de cómo se resguarda, porque está

2130



Concejo Municipal

circulando, porque sí, porque no, a veces, es lo mismo que pasa cuando hay aviso de bombas, pero sí, la gente se incomoda y se asusta y se preocupan; aquí me están preguntando, se tomaron por si acaso algunas medidas; ojalá no pase nada, como le digo, pero si llegara a pasar algo, los resguardos están, se hizo un plan de apoyo con Carabineros, hay algo sobre eso.”

ALCALDE CARRILLO: “El tema de resguardar la seguridad pública le corresponde a la Delegada Presidencial Provincial, ella tiene una coordinación con Carabineros al respecto, y no es un tema que a nosotros nos competa; para nosotros los motivos son resguardar nuestros establecimientos y que los niños, los jóvenes, los estudiantes, no sufran ningún daño.”

CONCEJALA URIBE: “Pero para eso no le llegó ninguna información de la Delegada, a usted, lo digo para responder algo, para dar tranquilidad a la comunidad.”

ALCALDE CARRILLO: “Lo que la Delegada informó es que ellos tienen un plan de contingencia con Carabineros, en caso de que ocurriese algo; creo que no va a ser así, tengo esa confianza, por lo tanto, los resguardos están tomados.”

CONCEJALA LICAN: “Sólo para terminar, señor Alcalde, estas medidas espero que los Directores lo van a hacer el 11 de septiembre, lo van a hacer también el 8 de marzo, lo van a hacer todas las veces cuando hay conflicto o se va a tomar otra medida.”

ALCALDE CARRILLO: “Mire, este fue un tema circunstancial, colega, y vino de un planteamiento de los seis Directores, se consideró, puedo estar de acuerdo o no con la medida tomada, pero, había una advertencia de los 06 Directores; si hubiese sido uno solo, quizás podría entrar a dudar, pero cuando había un conjunto de Directores que estaban advirtiendo de algo y nos dejan ahí con la inquietud, o sea, también tenemos que hacer caso a los Equipos que están asesorando, porque saben, porque tienen el contacto directo dentro del establecimiento, y tampoco podemos abstraernos de esa situación; y al final consideramos que era prudente acoger la propuesta que nos estaban haciendo los Directores.”

8.- CONCEJALA CANALES: “Gracias, señor Alcalde, quiero dar lectura a una carta que ingresó el día de hoy para usted, pero también me gustaría que la conocieran los demás colegas Concejales: «Señor Emeterio Carrillo Torres, Alcalde Comuna Osorno, de mi consideración: (esto está firmado por la Red Ambiental). La presente misiva tiene como objetivo presentar la siguiente sugerencia a la Ordenanza N°83 de Gestión Ambiental de la Ilustre Municipalidad de Osorno, incluir como articulado la prohibición de lavado de todo tipo de medio de transporte motorizado en los cauces de los ríos Rahue y Damas y sus respectivos afluentes. Esperando que esta observación tenga una buena acogida de parte de la Corporación Edilicia, se despide, Red Ambiental Ciudadana de Osorno». Esta lectura es para dar mi



Concejo Municipal

claro apoyo a esta iniciativa, que estoy segura la va a apoyar, es un articulado importante, que además deja explícito, porque no está explícito actualmente y deja como lugar a dudas; entonces, para que quede bien claro, sería un gran apoyo para nuestros ríos. Y, además, agradecer las diligencias de Seguridad Pública que ha estado atento a cada denuncia, tanto de la Red Ambiental o de algún otro vecino que siempre están atentos. Lo otro, señor Alcalde, había preguntado en algún momento, si se podía estudiar la factibilidad de hacer las denuncias por banner en la página de la Municipalidad, y además un formulario escrito básico en el Departamento de Medio Ambiente; entonces, no sé si se ha avanzado en eso, lo han estudiado.”

ALCALDE CARRILLO: “Desconozco en este momento la información, pero, vamos a solicitar que se informe de la solicitud hecha en su momento, porque lo quedamos en evaluar y de poder llevarlo adelante, vamos a hacer las consultas correspondientes. Referente a la carta, la someteremos para que nuestra Unidad de Medio Ambiente la analice y se vea la factibilidad de incorporarlo”.

9.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, quiero felicitar a los 2.500 hinchas que estuvieron el sábado en el Estadio Parque Schott”, que estuvimos en el Complejo Deportivo Parque Schott, estadio Rubén Marcos, porque eso es lo legal, de acuerdo a una Ordenanza Municipal, apoyando a nuestro equipo que ha permitido que el deporte en Osorno siga creciendo en esta Administración, usted lo ha señalado, no tan solo el fútbol sino que el básquetbol también; de hecho, el Equipo de Basquetbol va a jugar con Valdivia mañana y el domingo, por la Copa Chile; gracias por el apoyo que ustedes brindan a nuestros equipos, nosotros sabemos, los más fanáticos, que siempre con el apoyo de las autoridades, todas las cosas funcionan mejor; gracias al señor Miguel Arredondo, a usted señor Alcalde, por estar allá, y a los 2.500 hinchas indicarles que se sigue trabajando bien, no sólo en el primer equipo, sino que con los novatos también, porque ahora Deportes Provincial Osorno tiene participación de las Series Juveniles, los novatos, así es que hay que seguir apoyándolos y adelante no más, “siempre con valor”, como dice el himno.”

10.- CONCEJAL ARREDONDO: “Señor Alcalde, una consulta, quisiera saber el estado de situación del proyecto del nuevo acceso a Francke, si se pudiera emitir un informe para tener conocimiento del estado en que se encuentra eso.”

ALCALDE CARRILLO: “Que se haga el informe correspondiente.”

11.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, creo que a nivel nacional ha sido el rechazo que ha generado la Dirección de Presupuesto para el año 2023, con lo que corresponde a Salud, un incremento de un 5,1 %,



Concejo Municipal

más que el año anterior, pero, principalmente, con lo que tiene que ver con los Fondos asignados al per cápita basal; es decir, la cantidad de dinero que entrega el Estado a cada consultorio del país, por cada uno de sus pacientes inscritos, y que este año el presupuesto destinado para ello es de 1,04%, que empezaría a regir en el año 2023; esto equivale a \$100.-, de \$9.618.- a \$9.718.-; no olvidemos que en el año 2021 fue de \$800.- el reajuste que hubo, con respecto al per cápita. Quiero solicitar, señor Alcalde, un acuerdo de Concejo, para oficiar a la Ministra de Salud, señora Ximena Aguilera, para solicitarle que en las negociaciones con el SEGPRES exista una concordancia entre lo que se espera al considerar la Atención Primaria de Salud, como el pilar fundamental de la atención y, además, eje articular de la Red Asistencial, y que la destinación de recursos sea por lo menos igual o superior al IPC, que en estos momentos va en un 10% y, probablemente, va a llegar a un 12% el precio de los medicamentos, de los insumos, de las atenciones que se hacen a los adultos mayores, a todo tipo de atención que entrega la Atención Primaria no va a ser capaz de cumplir, principalmente, con las grandes listas de espera que se generaron durante los tiempos difíciles que tuvimos durante la pandemia. Quiero pedir ese acuerdo, señor Alcalde, para hacer llegar la solicitud, que mientras más Municipios nos pongamos de acuerdo, valga la redundancia, con esta solicitud, vamos a lograr que se llegue a un valor que sí dé tranquilidad para entregar una muy buena atención y que podamos llegar a una gran cantidad de personas en el año 2023”.

ALCALDE CARRILLO: “Colega, estoy de acuerdo con la petición, es más, quiero contarles que conversé con ambos Parlamentarios de acá de la zona, con el Diputado Daniel Lilayú y el Diputado Héctor Barría, ambos manifestaron también su preocupación y su molestia por esta situación, que hoy día presenta el tema de salud por parte del Gobierno; también, quiero contarles que la Asociación de Municipios, a nivel nacional, está sosteniendo las conversaciones con el Gobierno al respecto, porque aquí quienes más son perjudicados son los Alcaldes, porque tenemos que dar respuesta a una demanda ciudadana, a nuestros funcionarios de Salud y sabemos, cómo dijo por ahí un Diputado: “Esto no alcanza ni para un cuchufli”, entonces, la verdad, es preocupante esta situación por el monto reajustado, así es que vamos a enviar el oficio que usted solicita, Concejal.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de oficiar a la Ministra de Salud, señora Ximena Aguilera Sanhueza, para manifestar la preocupación respecto al reajuste al área de Salud y solicitar que en las negociaciones con el SEGPRES exista una concordancia entre lo que se espera al considerar la Atención Primaria de Salud, como el pilar fundamental de la atención y, además, eje articular de la Red Asistencial, y que la destinación de recursos sea por lo menos igual o superior al IPC.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 08 Concejales(as).

2133



Concejo Municipal

## ACUERDO N°546.-

CONCEJAL VELASQUEZ: “Muy bien, señor Alcalde, pero quiero decir algo también, hay que recordar que esto está en discusión, comienza la Ley de Presupuesto a discutirse y de acuerdo a lo que se pueda plantear acá también puede ser un cambio; también, es bueno considerar que el presupuesto 2023 tiene un 4,2% en comparación al área Fiscal, un aumento, Salud tiene 12,7 millones de pesos, un 18 % total del presupuesto, de lo que es del total del Presupuesto General de la Nación, pero siempre sabemos que en Educación y Salud los recursos no son suficientes; por lo tanto, es pertinente este acuerdo para poder socializar a través de las instituciones que corresponden y poder aumentar este ingreso per cápita que es bajo”.

ALCALDE CARRILLO: “Además, que va en la línea, muchos Municipios están haciendo exactamente lo mismo: sacando acuerdo de Concejo, para hacer un poco de presión al respecto.”

12.- Se da lectura al «ORD.N°403, SECPLAN. ANT.: NO HAY. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 13 OCTUBRE 2022. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SECRETARIO CONCEJO.

Junto con saludar y dando cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N°18.695, se adjunta cuadro anexo con los antecedentes de las licitaciones adjudicadas.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

13.- Se da lectura al «ORD.N°404, SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS Y PRIVADAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 13 OCTUBRE 2022. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SECRETARIO CONCEJO.

Informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se encuentran publicadas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl):

> 2308-117-LR22 “REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN ANGULO COMUNA OSORNO”

Presupuesto Referencial: \$649.292.000.- IVA Incluido. Fondos F.N.D.R.

El proyecto considera la reposición de 12.636,2 m2 de veredas en mal estado en Población Angulo, sector centro de la ciudad de Osorno. Dei total de veredas a reposicionar: 10.208,9 m2 corresponden a veredas simples a



Concejo Municipal

construir; 82,6 m2 a Acceso de vehículos a reponer; 1.834,8 m2 a accesos de vehículos pesados a reponer, 167,9 m2 y 114 unidades bajadas de rodado a construir.

> 2308-122-C022 “REPOSICIÓN ESTANQUE APR LAS LUMAS”

Presupuesto Disponible: \$8.188.000.- Fondos SUBDERE.

El proyecto está referido a la pintura están que APR Las Lumas.

2308-123-LE22 “MEJORAMIENTO UNIDADES CLIMA TIZADORAS EDIFICIO CAV, 2° LLAMADO”

Presupuesto Disponible: \$10.600.000.- Fondos Municipales.

La propuesta tiene por finalidad definir los aspectos que se deben considerar para la mantención de los equipos VRV (volumen de refrigerante variable), Marca Samsung, modelo AMI6OFXVAGR equipos correspondientes al piso 1 sector auditorio, 40 y 7 piso del edificio Centro de Atención al Vecino (CA V ubicado en calle Francisco Bilbao 850, comuna de Osorno.

> 2308-124-LP22 “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO CARLOS CONDELL, 2° LLAMADO”

Presupuesto Disponible: \$115.437.842.- Fondos FRIL — F.N.D.R

El proyecto se ubica en la comuna de Osorno localidad de Osorno sector de Rahue Alto y comprende la construcción de un centro comunitario de 159,52 mts2 de estructura tradicional en madera. Los recintos que lo conforman son: Cocina, baño, baños minusválidos, sala gimnasia, oficina sala de reuniones y hall. El proyecto considera además equipamiento (calefón, combustión lenta, mobiliario y juegos infantiles), obras complementarias (cierros, protección ventanas) y paisajismo (jardinera, senderos interiores).

> 2308-125-LQ22 “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO REINA LUISA, 2° LLAMADO”

Presupuesto Disponible: \$120.616.248.- Fondos FRIL — F.N.D.R.

El proyecto considera la construcción de un centro comunitario de 100,94 m2. El recinto se compone de oficina, baño, baño universal, cocina, sala de reuniones y bodega con estante ubicada en el segundo piso. Cuenta con agua caliente en base a sistema termo solar, cubierta de zinc ondulado prepintado de color negro, paredes exteriores de siding de ecomadera, paredes interiores de yeso cartón con ferales a la vista en el área del salón principal, mientras que en el resto d ellos recintos es cielo falso. Los pisos son de cerámico y las ventanas de PVC termopanel. Las pinturas interiores y exteriores son recicladas. Los baños son eficientes, ya que el están que y la grifería de los



Concejo Municipal

lavamanos permiten ahorro de agua. La calefacción es a pellet. Cuenta con reja y pandereta.

> 2308-126-LR22 “MEJORAMIENTO INSTALACIONES ATLÉTICAS VILLA OLÍMPICA OSORNO”

Presupuesto Disponible: \$ 360.104.625.- Fondos F.N.D.R.

El proyecto consiste en el mejoramiento las instalaciones Atléticas de la Villa Olímpica, Osorno.

> 2308-127-LQ22 «CONSTRUCCIÓN PASARELA PEATONAL LOS NOTROS, 2° LLAMADO”

Presupuesto Disponible: \$ 130.643.783.- Fondos FRIL — F.N.D.R.

El proyecto se ubica en la comuna de Osorno localidad de Osorno sector Oriente y comprende la construcción de una pasarela peatonal colgante en el sector de Los Notros de 40,55 metros de largo y 1,90 metros de ancho. La obra estará estructurada en perfilaría metálica, cables de acero, pavimento de madera y fundaciones de hormigón armado. Tiene rampas de acceso que cumplen con el OS 50, por ambos lados. Las barandas tienen una altura de 95 cm y están elaboradas en un marco metálico con malla tipo Inchalam IG. La obra incluye dos luminarias, 1 en cada acceso de la pasarela.

> 2308-128-LP22 “CONSTRUCCIÓN AREA DE ESPARCIMIENTO SAN JAVIER, 2° LLAMADO”

Presupuesto Disponible: \$95.319.907.- Fondos FRIL — F.N.D.R

La iniciativa considera circulaciones de hormigón simple, área de juegos infantiles con pavimento de caucho reciclado, máquinas de ejercicios sobre pavimento de adocreto, cancha de fútbol tenis de 5X8 m, 16 abedules distribuidos por todo el terreno, áreas de descanso con escaños, luminarias en base a paneles fotovoltaicos y una circulación miradora de 50 m aproximadamente.

> 2308-129-LE22 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO PARA EL CEC”

Presupuesto Disponible: \$10.000.000.- Fondos Municipales.

El requerimiento consiste en la provisión e instalación de un generador monofásico para el Centro de Esterilización Canina (O. E. C.), ubicado en la ruta U-400 acceso de Vertedero Curaco.



Concejo Municipal

2308-131-LR22 "CONCESIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN R.S.D. OSORNO"  
Presupuesto Disponible: \$ 377.000.000.- mensual por 60 meses. Fondos Municipales.

Concesión servicio de recolección de residuos públicos, domiciliarios, barrido y aseo de calles, aseo de ferias libres de la comuna de Osorno, urbano — rural y su transporte para su disposición final.

2308-132-LE22 "ADQUISICIÓN DE 181 SILLAS ERGONÓMICAS"

Presupuesto Disponible: \$30.770.000.- Fondos Municipales.

La licitación comprende la adquisición de 181 sillas ergonómicas.

2308-133-LE22 "CONCESIÓN FOGÓN RESTA URA NT FOGÓN CHUYACA

Postura Mínima: 22,6529 UTM.- mensual por 36 meses.

La concesión corresponde al recinto Fogón Chuyaca y su explotación.

2308-134-LP22 "ALIMENTO PARA ANIMALES Y SEMILLAS DE HORTALIZAS"

Presupuesto Disponible: \$75.000.000.- Fondos Municipales.

La licitación comprende la adquisición de alimento concentrado para animales, semillas de papas y hortalizas.

> 2308-135-LE22 "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN E INSTALACIÓN ELÉCTRICA"

Presupuesto Disponible: \$30.000.000.- Fondos Municipales.

El requerimiento consiste en el mejoramiento iluminación e instalación eléctrica Estadio Schilling.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

14.- Se da lectura al «ORD.N°550, OPERACIONES. ANT.: DELIBERACION N°374/2022 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORMA SOBRE ILUMINACION APAGADO EN CALLE SAN JAVIER. OSORNO, 11 OCTUBRE 2022. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Conforme a lo solicitado por la Concejala Cecilia Canales, en la Sesión Ordinaria N°36 de fecha 27.09.2022 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación N°374/2022, que dice relación que en calle San Javier, a la altura del N°1740, hay 4 postes seguidos sin iluminación; vengo a informa a usted, que el neutro del alumbrado público estaba desconectado producto de la

2137



Concejo Municipal

existencia de conexión irregular para una casa de campamento lo cual se subsano.

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES.»

15.- Se da lectura al «ORD.N°808/2022, DAM. ANT.: DELIBERACION N°340/2022 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: ENVIA RESPUESTA, SEGÚN ACUERDO. OSORNO, 11 OCTUBRE 2022. DE: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio de la presente y en relación a la deliberación N°340 donde se solicita factibilidad de implementar vía internet formulario denuncia por infracciones al medio ambiente, puedo informar a UD., que esto es posible, por tanto, se realizaron las modificaciones en la página web de la municipalidad de Osorno, como se indica a continuación, a objeto de que cualquier vecino pueda realizar su denuncia en materia de medio ambiente:

PASO 1: Al icono existente de emergencia que se encuentra en la página web fue cambiado para que sea utilizado igual en las denuncias (este icono carga un formulario)



PASO 2: Pinchar en Motivo Emergencia y/o denuncia.



Concejo Municipal

**Emergencias y/o Denuncias Municipalidad de Osorno**  
IMPORTANTE: Resguardaremos tu identidad cuando realices tu reclamo.  
Tus datos personales se mantendrán en reserva y no serán utilizados ni difundidos para otros fines

Rut (\*)

Nombre (\*) Nombre(s) y Apellidos

Ubicación (\*) Calle y/o referencia emergente

Correo (\*)

Foto Seleccionar archivo Ninguno...ivo selec.

Motivo Emergencia y/o Denuncia(\*)

Descripcion (\*)

Descar APP para Android  
Desarrollado por el departamento de Informa  
Ilustre Municipalidad de Osorno

PASO 3: Pinchar en “Denuncias Medio Ambiente” y se redacta la denuncia y después “Enviar”

**Emergencias y/o Denuncias Municipalidad de Osorno**  
IMPORTANTE: Resguardaremos tu identidad cuando realices tu reclamo.  
Tus datos personales se mantendrán en reserva y no serán utilizados ni difundidos para otros fines

Rut (\*)

Nombre (\*) Nombre(s) y Apellidos

Ubicación (\*) Calle y/o referencia emergente

Correo (\*)

Foto Seleccionar archivo Ninguno...ivo selec.

Motivo Emergencia y/o Denuncia(\*)

Descripcion (\*)

Descar APP para Android  
Desarrollado por el departamento de Informa  
Ilustre Municipalidad de Osorno  
IMOICL

Finalmente, y una vez realizada en el ítem de DENUNCIAS MEDIO AMBIENTE este dispara un correo electrónico a medioambiente@imo.cl a objeto que esta unidad proceda a su tramitación.

Lo anterior para conocimiento y fines, atentamente. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.»



Concejo Municipal

16.- Se da lectura al «ORD.N°1647, DIDECO. ANT.: DELIBERACION N°347/2022. MAT.: INFORMA. OSORNO, 11 OCTUBRE 2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y en atención a reunión Ordinaria N°34 de fecha 13.09.2022, respecto de la deliberación N347/2022, ocasión en la cual la Sr. Concejala Arredondo señala: “Gracias, señor Alcalde, quisiera pedir un informe respecto al estado de situación de la solicitud de comodato de las canchas de rayuela, donde hoy día está el Club Pedro Aguirre Cerda; un informe, para tener las fechas exactas de la última información, porque lo pregunte en abril, seguramente se envió algo y el Serviu esta por responder.

Entonces, la intención es tener esos antecedentes para poder ver en el Serviu después alguna otra acción.”

Con respecto a la consulta del Sr. concejal Arredondo puedo informar a Ud., que esta Dirección no está gestionando dicho requerimiento, por tanto, se deriva deliberación a la Secplan para el respectivo informe, en lo que proceda, se adjunta documentación recopilada.

Sin otro particular, es cuanto puedo informar al respecto. Atentamente, RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

17.- Se da lectura al «ORD.N°1648, DIDECO. ANT.: DELIBERACION N°342/2022. MAT.: INFORMA. OSORNO, 11 OCTUBRE 2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y en atención a reunión Ordinaria N°33 de fecha 06.09.2022, respecto de la deliberación N°342/2022, ocasión en la cual la Sra. Concejala Schuck señala: “Gracias, señor Alcalde, el 8 de abril ingresaron a oficina de partes una solicitud de comodato por la sede de la Junta de Vecinos, 1° sector de la Población 5° Centenario y tomaron contacto conmigo, porque, aparentemente, aun no sale el comodato; ayer llame, no tuve respuesta, por eso lo estoy preguntando ahora. Señor Alcalde.”

Con respecto a la consulta de la Sra. concejala Schuck puedo informar a Ud., lo siguiente:

- El Director de Desarrollo Comunitario, expuso el día de la consulta que se habían recibido dos solicitudes para obtener el comodato de la sede social ubicada en calle 12 de octubre N°1370, por lo que se debía de citar a ambas organizaciones con el fin de socializar la situación.
- Con fecha 27.09.2022 se sostuvo reunión con ambas organizaciones, en la que se tomaron los siguientes acuerdos, se realizará un comodato compartido en la que los dos primeros años estará a cargo la Junta de Vecinos N° 1 V

2140



Concejo Municipal

Centenario 1° sector, y en los dos años siguientes la Junta de Vecinos N°1 Nuevo Porvenir. Sin perjuicio de lo anterior la sede comunitaria queda a disposición de cualquiera de las dos organizaciones para realizar sus actividades propias de las Juntas vecinales previa coordinación, cabe señalar que dicho acuerdo contempla el compromiso de asumir los gastos básicos de luz y agua de la sede en el periodo que corresponda a la administración de cada organización.

Sin otro particular, es cuanto puedo informar al respecto. Atentamente, RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

18.- Se da lectura al «ORD.N°1665, DIDECO. ANT.: DELIBERACION N°365/2022. REQUERIDA POR CONCEJAL SR. JUAN CARLOS VELASQUEZ. MAT.: INFORMA SOBRE DELIBERACION. OSORNO, 13 OCTUBRE 2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

En atención a la Deliberación N°365/2022 adoptada en sesión de concejo N°35 de fecha 20.09.2022, ocasión en la cual el Sr. Concejal Juan Carlos Velásquez Mancilla, solicita detalle de los locatarios que se adjudicaron un puesto en el parque chuyaca por Fiestas Patrias 2022, a través del presente hago llegar a usted lo solicitado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

19.- Se da lectura al «ORD.N°1928, D.A.E.M.. ANT.: DELIBERACION N°366/2022. ACTA SESION ORDINARIA N°36 DEL 27.09.2022. MAT.: INFORME PLAN DE CONTINGENCIA L.C.C.P. 2023. OSORNO, 12 OCTUBRE 2022. DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINIST. EDUCACION MUNICIPAL. A: SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL OSORNO, DON CLAUDIO VILLANUEVA URIBE.

1- En relación a la Deliberación N°366/2022, Acta de Sesión Ordinaria N°36 de fecha 27.09.2022, referida a la situación del Plan de Contingencia del Liceo Carmela Carvajal de Prat, informo a usted lo siguiente:

a.- Sírvase encontrar la propuesta preliminar del Plan de Contingencia para el año 2023 del Liceo Carmela Carvajal de Prat.

2.- Lo que informo a usted para conocimiento y fines.

Saluda atentamente a usted, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.»

2141



Concejo Municipal

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 17.14 hrs.

Asistieron además del señor Presidente y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS .....

2. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA .....

3. MARIO TRONCOSO HURTADO .....

4. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS .....

5. HERTA XIMENA LICAN LICAN .....

6. VERENA DORA SCHUCK DANNENBERG .....

7. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....

2142



*Concejo Municipal*

8. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA .....

**EMETERIO CARRILLO TORRES  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

2143